

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

1. Entidad Reportante

Liberty Seguros S.A. (La Compañía o Liberty), es una entidad de carácter privado, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, fue constituida mediante escritura pública 8349 de noviembre de 1973, otorgada en la notaría tercera de Bogotá D.C. su duración está prevista hasta noviembre de 2072. Mediante Acto 2195 de octubre de 1998 la Superintendencia Financiera expidió la licencia de funcionamiento. La compañía está registrada como el grupo empresarial Liberty Seguros, S.A. ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. y tiene su domicilio principal en la calle 72 N 10-07 de la ciudad de Bogotá D.C.

La compañía cuenta al 31 de diciembre de 2015 con un total de 669 empleados (648 de planta, 14 aprendiz SENA y 07 practicantes), al 31 de diciembre de 2014 contaba con un total de 667 empleados (632 empleados de planta, 28 aprendiz SENA y 7 estudiantes en práctica). Opera con 8 sucursales y con el soporte de las administradoras de negocio ADN.

El objeto social es la celebración de contratos de seguros generales y reaseguros. Aceptando o cediendo riesgos, pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir el desarrollo de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera.

El principal accionista de la Compañía es Lila (Colombia) Holding Ltd con una participación del 94.71%, la cual pertenece al Grupo Liberty Mutual, su casa matriz está ubicada en Boston, Massachusetts (Estados Unidos de América).

Los ramos que en la actualidad se encuentran aprobados son: agrícola, automóviles, corriente débil, crédito comercial, cumplimiento, incendio, lucro cesante, manejo, montaje y rotura de maquinaria, multirriesgo comercial, multirriesgo familiar, multirriesgo industrial, navegación, responsabilidad civil, riesgos de minas y petróleos, semovientes, seguro obligatorio de accidentes de tránsito, sustracción, terremoto, todo riesgo para contratistas, transportes, vidrios, accidentes personales, colectivo de vida, exequias, salud y vida grupo y seguro de desempleo; estos ramos fueron autorizados por la Superintendencia Financiera mediante Resolución 5148 del 31 de diciembre de 1991.

2. Bases de Presentación y Resumen de las Principales Políticas Contables

2.1. Bases de Presentación

2.1.1. Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros Separados de la Compañía que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), definidas por la Ley 1314 de 2009 para el Grupo 1 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado parcialmente por el Decreto 2496 de 2015 y Decretos precedentes 2784 de 2012 y Decreto 3023 de 2013.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.1.1. Declaración de Cumplimiento (continuación)

Estas normas son las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), durante el año 2012 y publicadas por dicho Organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013, con las siguientes excepciones:

- La no aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en relación con la cartera de créditos y su deterioro, la clasificación y valoración de inversiones, cuentas para las cuales se continuaran aplicando las normas establecidas por la Superintendencia Financiera reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado parcialmente por el Decreto 2496 de 2015 .
- La no aplicación de la NIIF 4 en relación con el tratamiento de las reservas técnicas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos, las cuales también se continuaran calculando con normas de la Superintendencia Financiera.
- La no realización del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4, para cuyo propósito se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.
- La parte 2 del libro 2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 establece que para la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se utilice como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, en lugar de los requerimientos determinados de acuerdo con la NIC 19.

El Congreso Nacional expidió la Ley 1739 de 2014 que impuso a las Compañías el gravamen al impuesto a la riqueza y estableció la causación opcional de dicho impuesto con cargo al patrimonio o con cargo al estado de resultados.

La aplicación parcial de las normas NIIF es mandatorio a partir del 1 de enero de 2014. Los últimos Estados Financieros individuales de la Compañía de Seguros que fueron emitidos bajo los principios colombianos anteriores de acuerdo con el marco normativo de la Superintendencia Financiera para compañías aseguradoras fueron los emitidos al 31 de diciembre de 2014.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, los preparadores de información financiera deben reconocer en el “Otro Resultado Integral” las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF y reportar dichos cambios en una cuenta denominada “AJUSTES EN LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF”.

Para los bienes recibidos en dación en pago, independientemente de su clasificación contable, se provisionaran de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF Adopción por Primera Vez de las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.2.2. Periodo Contable

Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera y de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 01 de enero de 2014; los estados de resultados y otros resultados integrales y de flujo de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2015 y las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

2.2.3. Cambios en Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores

En los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido cambios en políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la compañía.

2.2.4. Grado de Redondeo

Los estados financieros y las notas se expresan en millones de pesos y su grado de redondeo es a cero decimales, excepto para el cálculo de la utilidad neta por acción el cual se presenta en pesos colombianos y el grado de redondeo es a dos decimales. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

2.2.5. Estado de Situación Financiera

El estado de situación financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.

2.2.6. Estado de Resultado del Periodo y otro Resultado Integral

El estado de resultados que se acompaña esta presentado de acuerdo con la función de la Compañía el cual comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones administrativas y financieras.

2.2.7. Estado de Flujo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.2.8. Moneda Funcional y de Presentación

La actividad primaria de la Compañía es la venta de seguros en Colombia en pesos colombianos y el pago de indemnizaciones de seguros también en pesos colombianos. A su vez los contratos de reaseguros cedidos se pactan en mayor medida en pesos colombianos y en menor medida en dólares americanos; entre tanto se pagan los reaseguros e indemnizaciones los recursos son mantenidos en títulos valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritas o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos.

Debido a lo anterior, el desempeño de la Compañía se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. La administración de la Compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Compañía y por esta razón los estados financieros que se acompañan son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

2.2.9. Transacciones en Moneda Extranjera

Con la aprobación de la Superintendencia Financiera, las compañías de seguros están autorizadas para manejar cuentas bancarias en moneda extranjera y otros fondos necesarios para el desarrollo de sus operaciones. Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$3.149.47 pesos por US\$1 al 31 de diciembre de 2015 y \$2.392.46 pesos en 2014.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor reconocido como diferencia en cambio en el estado de resultados es de \$2,557 y \$126 millones, respectivamente. No se reconoció diferencia en cambio en el otro resultado integral.

2.3. Principales Políticas Contables

2.3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos inferiores a un año y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera.

2.3.2. Instrumentos Financieros - Activos Financieros de Inversión

Los instrumentos financieros incluyen las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando en ambos casos a su vez generar una mayor rentabilidad para los accionistas.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.2. Instrumentos Financieros - Activos Financieros de Inversión (continuación)

Clasificación y Medida

La clasificación, medición y contabilización de los instrumentos financieros fueron exceptuados del cumplimiento de la NIIF 9 de acuerdo con el Decreto 2267 de 2014, razón por la cual se aplican las instrucciones contenidas en la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones se clasifican en inversiones a valor razonable a través de resultados, inversiones a valor razonable a través de otro resultado integral, inversiones a costo amortizado. La clasificación fue estructurada de acuerdo con el modelo de negocios autorizado por la Junta Directiva de la Compañía.

La política de la Compañía en la administración de sus portafolios es establecer la mezcla ideal entre títulos clasificados como inversiones a valor razonable a través de resultados, inversiones a valor razonable a través de otro resultado integral, inversiones a costo amortizado, buscando lograr un equilibrio que asegure una rentabilidad fija, que cubra o se aproxime al costo técnico de los pasivos, y que genere valor a la Compañía y a sus accionistas.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2555, 2953 y 2954 de 2010, en cuanto al cubrimiento de las reservas técnicas de seguros, en donde se dispone que el 100% de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras (menos reserva siniestros pendientes parte reaseguradores) y sociedades de capitalización deberán estar respaldadas en los porcentajes y tipos de títulos permitidos según decretos mencionados.

Dado su objetivo de estructuración de portafolio como parte del negocio de seguros y el respaldo de la reserva técnica, la entidad define como estrategia mantener una mezcla entre las opciones de clasificación: inversiones a valor razonable a través de resultados, inversiones a valor razonable a través de otro resultado integral, inversiones en subsidiarias.

Inversiones a Valor Razonable a Través de Resultados

Dentro de las inversiones a valor razonable a través de resultados se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, sin embargo no se clasifican en esta categoría por tener una estrategia de trading, sino porque no pueden ser clasificados como "Al vencimiento" ni "Inversiones a Costo Amortizado".

La clasificación a inversiones a valor razonable a través de resultados, de duración variada que permita atender los compromisos con los asegurados, y sobre las cuales el principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables como consecuencia del cambio de bursatilidad deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.2. Instrumentos Financieros - Activos Financieros de Inversión (continuación)

Inversiones a Valor Razonable a Través de Resultados (continuación)

La contabilización de estas inversiones se registra en las respectivas cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultado.

Inversiones a Valor Razonable a Través de Otro Resultado Integral

Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

Cuando en el marco de la estrategia de inversiones su principal objetivo corresponda a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

Los títulos para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Inversiones a Costo Amortizado

Son inversiones a costo amortizado los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con las políticas establecidas en el modelo de negocio.

Cuando su principal objetivo no sea el de mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de disminuir la volatilidad en los estados de resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión. Se clasificarán dentro de esta categoría los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no deseen clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización. Las inversiones clasificadas en esta categoría podrán ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos, cuando ocurran los siguientes supuestos de ajuste en la gestión de inversión:

- Se presenten cambios de tendencias en el comportamiento de las tasas de interés y/o en el comportamiento del precio de los activos financieros, que puedan preceder o ratificar un cambio en el ciclo económico.
- Se presenten modificaciones en el nicho de mercado o en la realidad del negocio que conduzcan a una recomposición del portafolio.
- Por cambio en las expectativas en las condiciones de mercado, la compañía determine liquidar su posición.
- Por cambio en la estructura de maduración de los activos y pasivos.
- Por situaciones de liquidez extraordinarias.
- Por Fusiones o adquisiciones.
- Por disposiciones normativas.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.2. Instrumentos Financieros - Activos Financieros de Inversión (continuación)

Inversiones a Costo Amortizado (continuación)

Tratándose de títulos participativos los mismos podrán reclasificarse como inversiones a valor razonable cuando pasen de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales – ORI”.

Valoración

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Para establecer el valor razonable, la Compañía obtiene precios suministrados por el proveedor de precios PIP Colombia S.A, el cual está debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien nos suministra los datos con base en la información obtenida de las transacciones que se realizan en la Bolsa de Valores de Colombia y en los mercados financieros interbancarios.

Las inversiones clasificadas como negociables así como las disponibles para la venta, su valor se calcula de acuerdo con la metodología de valor razonable.

Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento: Se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable, a TIR, variación patrimonial o participación patrimonial, según corresponda. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se lleva a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título.

- Inversiones a valor razonable a través de resultados

La contabilización de estas inversiones se registra a valor razonable con cambios en resultados. La diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o un menor valor de la inversión afectando los resultados del período.

- Inversiones a valor razonable a través de otro resultado integral

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.2. Instrumentos Financieros - Activos Financieros de Inversión (continuación)

El reconocimiento de estas inversiones se contabiliza a costo amortizado. La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

- Inversiones a costo amortizado
- a) Valores o títulos de deuda

Estas inversiones se reconocen a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ORI.

- Cambio en el valor presente: Se reconocen con un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- Ajuste al valor razonable: La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra en el patrimonio en la cuenta "otro resultado integral ORI".

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

- b) Valores o títulos participativos

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se reparten en especie o en efectivo, se reconocen como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Deterioro o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera, se deben constituir provisiones por deterioro de las inversiones clasificadas por niveles de riesgo de acuerdo con la siguiente metodología:

Títulos y/o valores de emisiones o provisiones no calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.2. Instrumentos Financieros - Activos Financieros de Inversión (continuación)

| Categoría | Riesgo | Características | Provisiones |
|-----------|---------------|---|---|
| A | Normal | Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses. | No procede. |
| B | Aceptable | Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. | El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. |
| C | Apreciable | Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. | El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. |
| D | Significativo | Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. | El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición. |
| E | Incobrable | Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. | El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad. |

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.2. Instrumentos Financieros - Activos Financieros de Inversión (continuación)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas:

Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

| Calificación Largo Plazo | Valor máximo | Calificación Corto Plazo | Valor Máximo % |
|--------------------------|--------------|--------------------------|----------------|
| BB+BB, BB- | 90% | | 90% |
| B+, B, B- | 70% | 3 | 50% |
| CCC | 50% | 4 | —% |
| DD, EE | 0% | 5 y 6 | —% |

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como valor razonable a través de resultados, respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos:

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir lo establecido por la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

Inversiones Medidas por el Método de Participación Patrimonial

| | % | 31 de Diciembre de 2015 | % | 31 de Diciembre de 2014 | % | 01 de Enero de 2014 |
|---|--------|-------------------------|--------|-------------------------|--------|---------------------|
| Inversión en Liberty Seguros de Vida S.A. | 57,59% | \$ 54,028 | 57.59% | \$ 58,611 | 57.59% | \$ 66,928 |
| Inversión en La Libertad | 49,77% | 12,974 | 49.77% | 12,385 | 49.75% | 15,742 |
| Total | | \$ 67,002 | | \$ 70,996 | | \$ 82,670 |

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.3. Activos Financieros por Cartera de Créditos

Para el tratamiento contable de la cartera de crédito por financiación de primas y créditos a empleados se aplican las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera “CBCF”.

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos:

- Préstamos a clientes – Financiación de primas
- Intereses por cobrar
- Créditos a empleados

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

Para la medición de la provisión, se consideran adicionalmente los saldos que fueron reclasificados de otras cuentas a la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera “CBCF”.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y veinte (20) años como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.

Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta de setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.3. Activos Financieros por Cartera de Créditos (continuación)

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

La Compañía evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos.

Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo de la Compañía.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del factor de riesgo.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

La Compañía evalúa el riesgo de su cartera de créditos y recalifica la cartera cuando los créditos incurran en mora.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.3. Activos Financieros por Cartera de Créditos (continuación)

- Calificación del riesgo crediticio

La cartera de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas contenidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos y las características particulares de los deudores como se indica a continuación:

| Categoría | Riesgo Crediticio | Días de mora |
|------------------|--------------------------|---------------------|
| "A" | Riesgo Normal | 0-30 |
| "B" | Riesgo Aceptable | 31-60 |
| "C" | Riesgo Apreciable | 61-90 |
| "D" | Riesgo Significativo | 91-180 |
| "E" | Riesgo de Incobrabilidad | Más de 180 |

La cartera de Vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

| Categoría | Riesgo Crediticio | Mora |
|------------------|--------------------------|--|
| "A" | Riesgo Normal | Con instalamentos al día o vencidos hasta 2 meses |
| "B" | Riesgo Aceptable | Con vencimientos superiores a 2 meses hasta 5 meses |
| "C" | Riesgo Apreciable | Con vencimientos superiores a 5 meses hasta 12mes |
| "D" | Riesgo Significativo | Con vencimientos superiores a 12 mese: hasta18 meses |
| "E" | Riesgo de Incobrabilidad | Con vencimientos de más de 18 meses |

- Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración de la Compañía se consideren irrecuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores de la Compañía.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren con una baja probabilidad de recuperación.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.3. Activos Financieros por Cartera de Créditos (continuación)

- Provisión por deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar

La Compañía, para cubrir el riesgo de crédito de la cartera de consumo cuenta con un sistema de provisión, el cual se determina en función de la mora del cliente y es calculado sobre el saldo pendiente de pago a la fecha de corte.

- Cartera de vivienda - Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito.

La Compañía mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

| Categoría | Capital parte Garantizada % | Vivienda Capital parte no Garantizada % | Intereses y otros Conceptos % |
|-------------------|--|--|--|
| A – Normal | 1 | 1 | 1 |
| B – Aceptable | 3.2 | 100 | 100 |
| C – Apreciable | 10 | 100 | 100 |
| D – Significativo | 20 | 100 | 100 |
| E – Incobrable | 30 | 100 | 100 |

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien por ciento (100.0%).

2.3.4. Cuentas por cobrar de Seguros

2.3.4.1. Primas pendiente de Recaudo

Teniendo en cuenta que el convenio de pago es el parámetro fundamental para el recaudo de la prima, éste está claramente definido en el cuerpo de la póliza. Liberty Seguros S.A asume, en virtud del artículo 81 de la Ley 45 de 1990, que el plazo de pago será de 45 días contados a partir de la iniciación de la expedición de la póliza. De acuerdo con el artículo 82 de la Ley 45 de 1990, cuando el asegurado incumple con el plazo para el pago de las primas, el contrato de seguro termina automáticamente sin que se requiera una revocación específica por parte de la aseguradora. Por lo tanto, en cumplimiento del mandato de la Ley, se dará terminación automática a toda póliza de ramo revocable, al vencimiento del convenio de pago, salvo pacto en contrario. Esto aplica para los ramos revocables.

Para los ramos no revocables y por las condiciones de los amparos ofrecidos, se estudia la situación financiera del asegurado, que incluye tanto la capacidad de pago de la prima como la capacidad para atender el recobro en caso de la ocurrencia del siniestro.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.4.2. Deterioro de Primas Pendientes de Recaudo

Se provisionará la cartera pendiente de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Cartera (prima + tasa RUNT) de SOAT, solo primas positivas directas y aceptadas, mayores a 60 días se provisionan al 100%.
2. Cartera (prima + gastos) de la SBU - WORKERS, solo primas positivas directas y aceptadas, mayores a 60 días se provisionan al 100%.
3. Cartera (prima + IVA + gastos) de la SBU – BONDS, solo primas positivas directas y aceptadas, mayores a 180 días se provisionan al 100%.
4. Cartera (prima + gastos) de la SBU – AUTOS, OTHERS, HEALTH, GROUP LIFE, MATHEMATICAL, solo primas positivas directas y aceptadas, mayores a 180 días se provisionan al 100%.

2.3.4.3. Otras Cuentas por Cobrar

En el rubro de otros documentos y cuentas por cobrar, su registro en términos generales se efectúa cuando la Compañía es parte de un acuerdo contractual o cuando nace el derecho a exigir su pago o cuando efectúe anticipos a proveedores, empleados y a la administración de impuestos nacionales, que son recuperables vía la recepción del bien o servicio correspondiente o por solicitud de compensación o devolución ante la Administración de Impuestos Nacionales.

De igual manera se evaluó la necesidad de registrar a valor razonable ciertas cuentas por cobrar, especialmente a lo que atañe con anticipos y retenciones a la Administración de Impuestos Nacionales y anticipos y prestamos empleados y proveedores. Pero el cambio entre el valor nominal y el valor razonable de estas cuentas no es material, por lo que la política establecida es mantenerlos al valor nominal.

2.3.4.4. Deterioro Otras Cuentas por Cobrar

Para las cuentas por cobrar de la actividad aseguradora con más de 6 meses de vencidas, se constituye un deterioro del 100% del valor de las mismas con cargo al estado de resultados. Para las demás cuentas por cobrar, la provisión se constituye observando los términos y porcentajes establecidos en las normas sobre evaluación y calificación de cartera expedida por la Superintendencia Financiera.

Baja de cuentas por cobrar de actividad aseguradora y otras cuentas por cobrar.

Deterioro Cartera de Créditos

La provisión se calculará de acuerdo a los siguientes porcentajes y edades:

| Calificación | Datos Edad | % Provisión |
|--------------|---------------|-------------|
| A | 0-30 | –% |
| B | 31-60 | –% |
| C | 61-90 | 20% |
| D | 91-180 | 50% |
| E | 181-999 | 100% |

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.4.4. Deterioro otras Cuentas por Cobrar (continuación)

Castigo de Cartera

Aplica a las cuentas por cobrar pendientes con más de 365 días de iniciada la vigencia y de haberse expedido, cuentas por cobrar irrecuperables y/o que su cobro haya sido infructuoso. Por lo que no aplica para castigo las cuentas por cobrar a nombre de entidades financieras o Empresas reconocidas que sean solventes y tengan capacidad de pago. Para las cuentas por cobrar del ramo ARL se procede con la normatividad vigente, que a la fecha no contempla el castigo.

De acuerdo con NIC39 la Compañía evalúa al final de cada período si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado están deteriorados. Los indicadores de deterioro comprenden las dificultades económicas significativas del deudor, la probabilidad que el deudor entre en bancarrota o reestructuración financiera, y la mora en los pagos.

2.3.5. Propiedades y Equipo

2.3.5.1. Propiedades y Equipo

Son los activos que la Compañía mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

La administración decidió utilizar la excepción de la NIIF 1 para el balance de apertura y registrar sus propiedades y equipo clasificados como edificios y terrenos en la fecha de transición por el valor revaluado según principios contables colombianos anteriores.

Se definieron las siguientes vidas útiles:

| <u>Activos</u> | <u>Años</u> |
|--------------------------------------|-------------|
| Edificios | 39.5 |
| Equipo, muebles y enseres de oficina | 10 |
| Equipo de computación y vehículos | <u>5</u> |

La propiedad y equipo se mide por su costo, el cual incluye el precio de adquisición incluidos aranceles e impuestos indirectos no recuperables, los gastos directamente atribuibles a lograr las condiciones necesarias para iniciar operación.

Medición posterior al reconocimiento: La entidad decidió medir sus propiedades y equipo por el método del costo, en el cual las propiedades se registrarán por su costo menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación: La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos sobre el costo de adquisición y con valor residual cero.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.5.1. Propiedades y Equipo (continuación)

Deterioro: Al final de cada período la Compañía evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Son indicios de deterioro los cambios adversos en el ambiente de operación, incrementos en las tasas de interés del mercado, los activos netos de la entidad exceden la cotización en bolsa, evidencia de obsolescencia o daños, cambios adversos en estrategias u operaciones y/o los resultados inferiores a los esperados.

El valor recuperable corresponde al monto más alto entre su valor razonable y su valor en uso. La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción, el costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas respectivas. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras son capitalizados.

2.3.5.2. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son aquellos terrenos y/o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por la Compañía para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios de la Compañía.

La administración decidió utilizar la excepción de la NIIF 1 para el balance de apertura y registrar sus propiedades y equipo clasificados como edificios y terrenos en la fecha de transición por el valor revaluado según principios contables colombianos anteriores.

Las propiedades de inversión se miden por su costo, el cual incluye el precio de adquisición incluidos aranceles e impuestos indirectos no recuperables, los gastos directamente atribuibles a lograr las condiciones necesarias para iniciar operación.

Medición posterior al reconocimiento: La entidad decidió medir sus propiedades de inversión por el método del costo, en el cual las propiedades se registrarán por su costo menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación: La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos sobre el costo de adquisición y con valor residual cero.

Se definió como vida útil 39,5 años.

Deterioro: Al final de cada período la Compañía evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la entidad estimara el importe recuperable del activo.

Son indicios de deterioro los cambios adversos en el ambiente de operación, incrementos en las tasas de interés del mercado, los activos netos de la entidad exceden la cotización en bolsa, evidencia de obsolescencia o daños, cambios adversos en estrategias u operaciones y/o los resultados inferiores a los esperados.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.5.2. Propiedades de Inversión (continuación)

El valor recuperable corresponde al monto más alto entre su valor razonable y su valor en uso. La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad de inversión es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción, el costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas respectivas. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras son capitalizados.

2.3.5.3. Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales la compañía aseguradora tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta" dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Para los bienes recibidos en dación en pago, independientemente de su clasificación contable, se provisionaran de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

2.3.5.4. Bienes Recibidos en Arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento.

Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos. Si el contrato de arrendamiento es clasificado como operativo no se registra en el balance y los arriendos pagados se llevan a resultados cuando se causan.

2.3.6. Activos Intangibles

Dentro de éste grupo de activos se reconocerán todo lo relacionado con software como: adquisición de licencias, desarrollos de software y todo lo relacionado con proyectos (consultorías, servicios de instalación y configuración). La medición inicial será al costo lo cual comprende todos los costos directamente atribuibles a dichos activos necesarios para que éstos puedan operar. El reconocimiento posterior será por el método del costo (costo menos la amortización) y serán amortizados en un periodo de 36 meses.

El proyecto de centralización de aplicativos técnicos (CORE) que la compañía ésta realizando será reconocido como activo intangible; el registro inicial será por el costo lo cual comprende todos los costos generados en la fase de desarrollo incluido el valor de la nómina de empleados relacionados con dicho proyecto; el registro posterior será por el método del costo (Costo menos amortización) y será amortizado por un periodo de 36 meses. Se llevará directamente al gasto los pagos realizados por soporte mensual del proyecto y mantenimiento de licencias.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.7. Reservas Técnicas de Seguros y Contratos

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en diferentes ramos que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Los contratos de seguros son clasificados en dos categorías dependiendo de la duración de la cobertura del riesgo en contratos de seguros de corto y largo plazo.

Para los contratos de corto plazo, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso, calculado póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada menos los gastos de expedición, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro; posteriormente, se ajusta dicho pasivo amortizándolo periódicamente por el método de línea recta durante el tiempo de vigencia de la póliza, con abono a resultados en la parte proporcional retenida y con abono a activos de reaseguros en la parte proporcional cedida.

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período. Se debe constituir bajo la mejor estimación por el 100% de la obligación y registrando en el activo por reaseguro la porción cedida de riesgo.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

Los seguros de largo plazo son registrados con abono a resultados en el mismo período de causación se registra la reserva de prima no devengada por la fracción de tiempo no corrido.

Adicionalmente, se constituye un pasivo de seguros por siniestros incurridos pero no reportados al corte del ejercicio denominado IBNR, el cual es registrado de la misma forma que el pasivo de los siniestros incurridos indicado en el párrafo anterior, calculado dicho pasivo con base en análisis estadísticos, utilizando para ello estudios actuariales preparados con información histórica de tendencias de reporte y pago de los siniestros, cuyos análisis y estudios son preparados también por asesores internos y externos.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.7. Reservas Técnicas de Seguros y Contratos (continuación)

A continuación cuadro de clasificación por ramo:

| Concepto | Año 2015 | Autos | Soat | Cumplimiento | Vida Grupo | Otros Ramos |
|---|-----------|-----------|----------|--------------|------------|----------------|
| Primas emitidas | (846,314) | (326,070) | (97,898) | (74,906) | (111,299) | (236,141) |
| Primas cedidas | 46,244 | 5 | - | 23,781 | 35 | 22,423 |
| Primas retenidas | (800,070) | (326,065) | (97,898) | (51,125) | (111,264) | (213,718) |
| Primas devengadas | (757,753) | (324,121) | (72,521) | (51,289) | (100,079) | (209,742) |
| Siniestros cuenta compañía | 371,030 | 197,402 | - | 9,496 | 28,077 | 136,055 |
| Otros ingresos y gastos de reaseguros | 29,627 | 4,781 | 37,822 | (5,852) | 468 | (7,592) |
| Otros ingresos y gastos netos seguros | 17,936 | 493 | 15,804 | 499 | (1,405) | 2,545 |
| Gastos administrativos comisiones de intermediación | 263,242 | 120,425 | 20,778 | 11,210 | 51,593 | 59,237 |
| Comisiones de intermediación | 133,815 | 39,980 | 8,569 | 24,873 | 15,118 | 45,276 |
| Ingresos y gastos netos | 444,620 | 165,680 | 82,972 | 30,730 | 65,774 | 99,465 |
| Resultado Técnico | 57,898 | 38,961 | 10,451 | (11,064) | (6,229) | 25,779 |
| Indicé de siniestralidad bruta | 43.16% | 58.97% | 54.05% | 24.90% | 30.03% | |
| Indicé de siniestralidad retenida | 38.02% | 53.60% | 54.05% | 13.66% | 30.02% | |
| Análisis de sensibilidad | | | | | | |
| Variación de la utilidad técnica con un incremento o disminución de la siniestralidad en 100 puntos básicos | 57,898 | 42,211 | 11,196 | (10,314) | 5,109.0 | (+) 100 puntos |
| | 41,498 | 35,711 | 9,706 | (11,814) | (7,349.0) | (-) 100 puntos |

Reserva Técnica para riesgos en curso

Se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo. La reserva de riesgos en curso está compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva por insuficiencia de primas.

La compañía Liberty Seguros de S.A se encuentra en un proceso de transición de metodología en el cálculo de la reserva técnica de riesgo en curso, las dos metodologías usadas son:

a) De conformidad con la Ley 45 de 1990 y el Decreto 839 de 1991, la Compañía determina la reserva técnica para riesgos en curso sobre el 80% de las primas retenidas durante el año, de acuerdo al método de veinticuatroavos.

b) De conformidad con el decreto 2973 de 2013 ésta reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y se calcula póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, como resultado de multiplicar la prima emitida, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.7. Reservas Técnicas de Seguros y Contratos (continuación)

La reserva de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo, calculado póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada menos los gastos de expedición, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro.

Reservas de siniestros pendientes

Se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados a la fecha de cálculo. La reserva de siniestros pendientes está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de siniestros avisados

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a estos a la fecha de cálculo de esta reserva.

Se constituye por siniestro y para cada cobertura, en la fecha en que la aseguradora tenga conocimiento por cualquier medio, de la ocurrencia del siniestro y corresponde a la mejor estimación técnica del costo del mismo. En aquellos ramos de seguros en los cuales al momento del aviso del siniestro no se conozca dicho costo, la valuación consistirá en una proyección de pagos futuros basada en estadísticas de pago de siniestros de años anteriores por cada tipo de cobertura.

El monto de la reserva constituido se reajusta en la medida en que se cuenta con mayor información y en caso de existir informes de liquidadores internos o externos los mismos deberán ser considerados.

La reserva incluye los costos en que se incurre para atender la reclamación, incluidos los costos de honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.

También se debe evaluar la existencia de reaseguros, verificando que no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

Esta reserva se libera en función del pago total o parcial del siniestro, incluidos los costos asociados al siniestro, reducción del valor estimado del siniestro, desistimientos y prescripciones.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados

Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Se calcula por ramo, en forma mensual y comprende la estimación conjunta de los siniestros ocurridos no avisados y ocurridos no suficientemente avisados.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.7. Reservas Técnicas de Seguros y Contratos (continuación)

Las metodologías actualmente utilizadas por la compañía corresponden a: “Chain-Ladder”, “Cape-Code” y “Frecuencia y Costo Medio” “Bornhuetter-Ferguson” . Las cuales se basan en lo siguiente:

Metodología “Chain-Ladder”: La hipótesis principal de este método es que los siniestros futuros se van a desarrollar bajo el mismo patrón de los siniestros pasado, para esto se utilizan los triángulos de desarrollo los cuales ayudan a entender los patrones pasados y proyectar los siniestros futuros. La mecánica de esta metodología es la siguiente:

1. Compilación de la data en triángulos de desarrollo.
2. Cálculo del triángulo de factores de desarrollo.
3. Cálculo de promedios de los factores de desarrollo, estos pueden ser: promedio simple, promedio de los últimos k periodos, promedio ponderado, mediana, moda.
4. Selección de los factores de desarrollo tomados de los promedios.
5. Cálculo del factor de cola de ser necesario.
6. Proyección de los valores finales estimados del siniestro o ultimate.

Metodología Bornhuetter-Ferguson: La hipótesis principal de este método es que los siniestros se desarrollaran en función de los siniestros esperados.
Mecánica del Método.

Este método mezcla la metodología Chain-ladder y siniestros esperados o siniestralidad esperada, es decir, reconoces la experiencia o desarrollo que poseen los siniestros a la fecha de cálculo y basado en la siniestralidad esperada proyecta el resto del desarrollo de los siniestros. Las fórmulas utilizadas son las siguientes:

Monto final esperado o Ultimate: Monto reportado a la fecha de cálculo + Monto esperado a reportar.

Monto Esperado a Reportar: Montos Esperado o Proyectado x Porcentaje de Desarrollo faltante.

Porcentaje de Desarrollo faltante = $1 - 1 / (\text{Factor de desarrollo acumulado})$.

Metodología Cape-Code: La hipótesis principal de este método es que los siniestros se desarrollaran basados en los siniestros esperados.

Mecánica del Método

Primero hay que estimar la siniestralidad esperada en función de la historia conocida.

Metodología de la frecuencia y Costo medio

Esta metodología tiene como base el método chain-ladder, pero aplicado al número de reclamos o a la frecuencia y al costo medio, una vez calculado el ultimate del número de reclamos y el costo medio se multiplican para calcular el valor final esperado del incurrido o ultimate.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.7. Reservas Técnicas de Seguros y Contratos (continuación)

Estas metodologías son dadas por la sociedad de actuarios de Estados Unidos, sus siglas en inglés son CAS, la cual es una sociedad reconocida a nivel mundial.

Reservas por desviación de siniestralidad

Para el ramo de terremoto se determina una reserva de riesgos en curso por el 40% de las primas retenidas en el riesgo de terremoto, acumulativa hasta el doble de pérdida máxima probable del cumulo retenido por la Compañía en la zona sísmica de mayor exposición. Se constituye para cubrir los riesgos derivados de eventos catastróficos, caracterizados por su baja frecuencia y alta severidad.

Esta reserva solo podrá liberarse, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, en los siguientes casos:

a) Para el pago de siniestros de la cartera retenida derivados de la ocurrencia de un evento sísmico, en cuyo caso la liberación solo será procedente cuando se agote la reserva de riesgo en curso de la cartera afectada.

El monto de los recursos liberados del saldo de la reserva de riesgos catastróficos será constituido por la compañía como un mayor valor de la reserva de siniestros pendientes. Cuando el pago de los siniestros resulte inferior al valor correspondiente de la reserva de siniestros pendientes, el excedente se restituye a la reserva de riesgos catastróficos;

b) Cuando el monto de la reserva de riesgos catastróficos sea superior a la pérdida máxima probable de la cartera total y hasta por el exceso sobre dicha pérdida.

Reserva de siniestralidad catastrófica en el ramo de terremoto

En las compañías de seguros generales para el ramo de terremoto se determina una provisión que corresponde a un 40% de las primas retenidas en el riesgo de terremoto, acumulativa hasta el doble de pérdida máxima probable del cumulo retenido por la Compañía en la zona sísmica de mayor exposición. Se constituye para cubrir los riesgos derivados de eventos catastróficos. Caracterizados por su baja frecuencia y alta severidad.

Se constituye con los recursos liberados de la reserva de riesgos en curso y será de carácter acumulativo hasta completar un valor equivalente al que resulte de multiplicar el factor de pérdida máxima probable de la cartera retenida promedio de los últimos cinco (5) años. Por la cartera retenida por la compañía. Esta reserva solo podrá liberarse, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, en los siguientes casos:

a) Para el pago de siniestros de la cartera retenida derivados de la ocurrencia de un evento sísmico, en cuyo caso la liberación solo será procedente cuando se agote la reserva de riesgo en curso de la cartera afectada.

El monto de los recursos liberados del saldo de la reserva de riesgos catastróficos será constituido por la compañía como un mayor valor de la reserva de siniestros pendientes. Cuando el pago de los siniestros resulte inferior al valor correspondiente de la reserva de siniestros pendientes, el excedente se restituye a la reserva de riesgos catastróficos;

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.7. Reservas Técnicas de Seguros y Contratos (continuación)

- b) Cuando el monto de la reserva de riesgos catastróficos sea superior a la pérdida máxima probable de la cartera total y hasta por el exceso sobre dicha pérdida.

Contratos de reaseguros

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y no proporcionales y en contratos de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

Prueba de adecuación de pasivos

Deterioro Activos de Reaseguro

Para los activos de reaseguro con más de 6 meses de vencidos, se constituye un deterioro del 100% del valor de los mismos con cargo al estado de resultados.

2.3.8. Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la compañía para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona. Así como para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción. El cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja en el Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.9. Transacciones con Partes Relacionadas

Se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas (Junta Directiva) y entidades: Liberty Seguros de Vida S.A, La Libertad Compañía de Servicios S.A, LILA (COLOMBIA) HOLDING LTD , LI (COLOMBIA) HOLDING LTD

Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del Grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio.

Entidades Subordinadas: Compañías donde Liberty Seguros S.A, ejerce control de acuerdo con la definición de control de código de comercio y la NIIF 10 de consolidación (Liberty seguros de Vida S.A).

Entidades Asociadas: Compañías donde Liberty Seguros S.A tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital. (La Libertad Compañía de Inversiones y Servicios S.A.S. Los Accionistas que individualmente posean más del 1% del capital de Liberty Seguros S.A.

Liberty Seguros S.A podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la Compañía, Incluye al Presidente, Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.

A 31 de diciembre 2015 y 2014 los pagos a personal clave de la gerencia fueron por \$5,938 y \$5,433 respectivamente.

2.3.10. Impuesto sobre la Renta, CREE e Impuesto Diferido

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente, impuesto de renta para la equidad CREE, la sobre tasa del impuesto de renta para la equidad CREE y el impuesto diferido. El gasto de renta corriente es reconocido en el estado de resultados, excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. Las tasas utilizadas son las siguientes:

- Impuesto de renta: 25%
- Impuesto de renta para la equidad: 9%
- Sobretasa del impuesto de renta para la equidad: 5% y 6%
- Impuesto de ganancias ocasionales: 10%

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.10. Impuesto sobre la Renta, CREE e Impuesto Diferido (continuación)

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio. El cargo por impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta para la equidad CREE, y la sobretasa de renta para la equidad CREE, se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto diferido es calculado sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del estado de situación financiera y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que ingresos tributarios futuros estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Impuesto a la Riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, mediante la cual se crea un nuevo impuesto denominado impuesto a la riqueza por los años 2015, 2016, 2017 y 2018, a cargo de las personas naturales, las sucesiones ilíquidas, las personas jurídicas y sociedades de hecho, contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. Este nuevo impuesto recae sobre los patrimonios líquidos iguales o superiores a \$ 1.000 millones de pesos, en el caso de que la base gravable del impuesto a la riqueza determinada en cualquiera de los años 2016, 2017 y 2018 sea superior a aquella determinada en el año 2015, la base gravable para cualquiera de dichos años será la menor entre la base gravable determinada en el año 2015 incrementada en el 25% de la inflación certificada por el Dane para el año inmediatamente anterior al declarado y la base gravable determinada en el año en que se declara. Si la base gravable del impuesto a la riqueza determinada en cualquiera de los años 2016, 2017 y 2018, es inferior a aquella determinada en el año 2015, la base gravable para cada uno de los años será la mayor entre la base gravable determinada en el año 2015 disminuida en el 25% de la inflación certificada por el Dane para el año inmediatamente anterior al declarado y la base gravable determinada en el año que se declara.

Este impuesto se causa anualmente, el 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, no es deducible del impuesto sobre la renta, la compañía reconoció la totalidad de este impuesto contra resultados.

La tasa efectiva del impuesto de renta a diciembre 31 de 2015 es del 47.47% y 2014 del 45.5%, la tasa nominal para el impuesto de renta a diciembre 31 de 2015 y 2014 es del 25%, para el impuesto de renta para la equidad es del 9%, la sobretasa del impuesto de renta para la equidad es del 5% y la tarifa de las ganancias u ocasionales es del 10%.

Para el cálculo del impuesto diferido las tarifas aplicadas a diciembre 31 de 2015 son. Impuesto de renta 25%, impuesto de renta para la equidad 9%, sobretasa de renta para la equidad CREE 5%, 6% 8% y 9% Y el 10% de ganancias ocasionales.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.11. Provisiones Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la aseguradora a cambio de los servicios prestados por los empleados se clasifica en 4 categorías:

- Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

- Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con los reglamentos de la compañía dichos beneficios corresponden fundamentalmente a cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extra legales o pactados.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

- Beneficios post - empleo

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés según las establecidas en el Decreto 2783 de 2001 de las cuales aplicamos el 4.358% determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados de la compañía incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo para cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.11. Provisiones Beneficios a Empleados (continuación)

- Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar la compañía procedente de una decisión unilateral de la misma para terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la compañía aseguradora de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la compañía unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

2.3.12. Provisiones

Las provisiones por demandas legales, costos de reestructuración, para contratos onerosos y comisiones de intermediación se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se haya estimado de forma fiable. Adicionalmente, cuando en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos y pagos por despido de empleados.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje, cuando corresponda las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Estimación para Contingencias Diferentes a Seguros

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Estimación para Contingencias

La Compañía estima y registra estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.12. Provisiones (continuación)

Estimación para Contingencias (continuación)

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

2.3.13. Reconocimiento de Ingresos Actividad Aseguradora

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas, excepto las correspondientes a las vigencias que inician posteriormente o que superan el año, los cuales se causan al inicio de la vigencia o en el año siguiente de iniciación de la vigencia. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros, se causan en el momento de recibir los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores.

En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Los ingresos por primas en contratos de seguros se registran en resultados a lo largo del período de vigencia de cada contrato, en función del tiempo transcurrido. Mediante la contabilización de un pasivo por la parte no devengada denominada "Reserva de riesgo en curso". Estos registros se realizan cuando nace el derecho a exigir el pago de la prima a los asegurados.

2.3.14. Costos de Adquisición Diferidos

Los costos de adquisición diferidos (Deferred Acquisition Costs – DAC, por sus siglas en inglés). Corresponden a aquellos costos que la Compañía incurre en la venta, suscripción e iniciación de un nuevo contrato de seguro.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los costos de adquisición diferidos de los ramos de cumplimiento y responsabilidad civil se amortizan durante la vida útil esperada de los contratos de seguro.

El DAC se da de baja cuando los contratos relacionados están bien resueltos o eliminados.

2.3.15. Utilidad Neta por Acción

Para determinar la utilidad neta por acción, la compañía divide el resultado neto del periodo entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de \$23,75 y 45,56 pesos, respectivamente.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Juicios y Estimados Contables

La gerencia de la Compañía hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Dichos juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

3.1. Negocio en Marcha

La gerencia prepara los estados financieros individuales sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la compañía. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la compañía de seguros no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2016.

3.2. Pasivos por Contrato de Seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisado por liquidar y de siniestros incurridos pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía "IBNR".

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Asimismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos, No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

3.3. Reconocimiento inicial de Transacciones con Partes Relacionadas

Las operaciones entre compañías vinculadas, vigiladas por la Superintendencia Financiera, se registran en las cuentas de pactos de reventa o recompra según su naturaleza. Estas operaciones deben ser compensadas en un plazo no mayor a 30 días.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.4. Deterioro de activos no Monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 12. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

3.5. Valor Razonable en Suministros Financieros

La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en la nota N. 5 (Estimación del valor razonable)

4. Administración y Gestión de Riesgo

4.1. Revelación de Riesgos

La Compañía se encuentra expuesta a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Además de lo anterior La compañía de seguros está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, el proceso de gestión de riesgos de la Compañía se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

Durante el 2015, la Compañía dio estricto cumplimiento no solo a la regulación vigente sino también a las políticas definidas para la administración relacionadas con riesgo operativo, mercado, crédito, lavado de activos y financiación del terrorismo, necesidades de liquidez.

La Compañía se ha preocupado por establecer un sistemas tanto de control interno como de administración de los diferentes SAR (Sistemas de Administración de Riesgos), que le permitan identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta y gestionarlos de las manera más eficiente y efectiva, que le permitan cumplir con los límites y apetito de riesgo definidos por la Junta Directiva.

Por otra parte, durante el año se contó con la activa participación de los órganos de control en lo que se refiere al seguimiento y evaluación de los diferentes sistemas de administración de riesgos de la compañía.

La Compañía cuenta con un Comité de Riesgos de mercado, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de Mercado (SARM). Lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la secretaria general de la compañía de seguros.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.1. Revelación de Riesgos (continuación)

El cumplimiento de lo anterior, le ha permitido a la Compañía:

- Proveer información transparente y oportuna para todos aquellos estamentos de la sociedad relacionados con la operación de la Compañía.
- Garantizar que la unidad o la organización cumple con las leyes, normas y políticas corporativas aplicables que afectan directamente a los estados financieros.
- Revelar los aspectos que impacten los resultados de la compañía.
- Ampliar las responsabilidades Corporativas y de sus Directores.
- Documentar adecuadamente los procesos que se están realizando en los diferentes niveles de la organización con el objeto de optimizar los controles en la interacción de las Áreas.
- Anticipar y prevenir pérdidas y problemas operacionales.
- Tomar oportunamente las acciones correctivas apropiadas para redirigir los planes y los esfuerzos del negocio.

Durante el año 2015, la gestión de riesgos en la Compañía estuvo dirigida a:

- Actualización y seguimiento de los riesgos y controles definidos por la Compañía
- La actualización de los perfiles de riesgo.
- Fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, Plan de Crisis y Plan de Emergencias, así como también la realización de pruebas en vivo y de escritorio para estos temas.
- Actividades de capacitación.
- Monitoreo a los diferentes instrumentos financieros de la Compañía, y su comportamiento ante los cambios en el comportamiento de los diferentes factores de riesgo.
- Monitoreo de Valor en Riesgo (VeR) de la Compañía.
- Monitorear los diferentes elementos del sistema de control interno.
- Monitorear y mantener los excesos de Solvencia definidos por Ley.
- Continuar con la implementación y fortalecimiento de FATCA al interior de la Compañía.

De igual forma la Auditoría Interna de la Compañía, como órgano de control, realiza continuas evaluaciones independientes sobre la efectividad y funcionamiento de los controles.

4.2. Riesgos de Mercado

Durante el año 2015 Liberty continuó monitoreando el comportamiento de su portafolio y el impacto que éste tiene en el margen de solvencia a través del cálculo del requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado, definido como el Valor en Riesgo (VeR), utilizando el modelo y la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo estipulado en el capítulo 21 de la Circular básica contable y financiera 100 de 1995 (Anexos 1, 2 y 3).

Al cierre del año, el VeR regulatorio de la Compañía alcanzó los \$25.040. Se mantuvo el monitoreo periódico al cumplimiento de los límites para cada uno de los factores de riesgo, y sus resultados fueron presentados a la Junta Directiva. Durante el año, no se sobrepasaron los límites establecidos.

Por otra parte, el margen de solvencia se mantuvo como un exceso en la relación del patrimonio técnico frente al patrimonio adecuado durante todo el año.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.2. Riesgos de Mercado (continuación)

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Compañía y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance. Gran parte de estos límites se monitorean diariamente y el comportamiento mensual de la gestión de portafolio y riesgo de mercado se realiza mensualmente y se reporta a la Junta Directiva.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre la Compañía en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

La Compañía utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo de la Compañía.

Igualmente, la compañía de seguros cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios.

| | diciembre 31 2015 <i>(Cifras en millones de pesos)</i> |
|--|--|
| Ver Informativo | |
| Concepto | |
| Tasa de interés CEC tesoros - componente 1 | \$ 1,431.46 |
| Tasa de interés CEC tesoros - componente 2 | 290.30 |
| Tasa de interés CEC tesoros - componente 3 | 265.17 |
| Tasa de interés IPC | 0.78 |
| Tasa de cambio – TRM | 2,203.29 |
| Precio de acciones – IGBC | 2,559.54 |
| Carteras colectivas | <u>\$ 3.44</u> |
| | diciembre 31 2015 <i>(Cifras en millones de pesos)</i> |
| Ver Regulatorio | |
| Concepto | |
| Tasa de Interés | \$ 11,934 |
| Tasa de cambio | 13,105 |
| Valor en riesgo Total | <u>\$ 25,040</u> |

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.2.1. Riesgo de Variación en el Tipo de Cambio de Moneda Extranjera

La compañía realiza inversiones en los mercados externos, concretamente en títulos emitidos en dólares americanos, y está expuesta a las variaciones en el tipo de cambio de esta moneda. Adicionalmente, y considerando la regulación local en materia de reservas, en la que se indica que las reservas de terremoto deben estar respaldadas en títulos emitidos en el exterior, se mantiene una posición activa en títulos que cumplen este requisito y por ende que generan una exposición de tipo de cambio.

El efecto estimado por el aumento o disminución de cada \$100 pesos con respecto al dólar al 31 de diciembre de 2015 sería un incremento o disminución de \$9,235 en los activos, al 31 de diciembre de 2015, como se muestra a continuación:

| | Tasa dic 31/15 | Tasa Proyectada | Diferencia |
|--|-----------------------|------------------------|-------------------|
| | 3149.47 | 3249.47 | 100 |
| | 3149.47 | 3049.47 | (100) |

| Vr. Portafolio a diciembre 31/15 | Vr. Portafolio en USD a diciembre 31/15 | Vr. Portafolio COP con Nueva Tasa | Dif. En Cambio – Utilidad |
|---|--|--|----------------------------------|
| 290,856 | 92,350,738 | 300,091 | 9,235 |
| 290,856 | 92,350,738 | (300,091) | (9,235) |

Pasivos en moneda extranjera

El efecto estimado por el aumento o disminución de cada \$100 pesos con respecto al dólar al 31 de diciembre de 2015 sería un incremento o disminución de \$20,5 en los pasivos, al 31 de diciembre de 2015, como se muestra a continuación:

| | Tasa Dic 31/15 | Tasa Proyectada | Diferencia |
|--|-----------------------|------------------------|-------------------|
| | 3,149.47 | 3,249.47 | 100 |
| | 3,149.47 | 3,049.47 | (100) |

| Vr. Portafolio a diciembre 31/15 | Vr. Portafolio en USD a diciembre 31/15 | Vr. Portafolio COP con Nueva Tasa | Dif. En Cambio – Utilidad |
|---|--|--|----------------------------------|
| 295 | 93,782.12 | 305 | (9.4) |
| 295 | 93,782.12 | 286 | 9.4 |
| 351 | 111,371.53 | 362 | (11.1) |
| 351 | 111,371.53 | 340 | 11.1 |

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.2.2. Riesgo de Tasa de Interés

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. Las Gerencias de Tesorería y de Riesgo, de la Compañía monitorean diariamente el comportamiento de precios de mercado y sus variaciones representativas, que puedan traducirse en señales de alerta sobre las posiciones activas del portafolio.

Adicionalmente, se realiza un seguimiento puntual sobre los TES por emisión y posición, de tal manera que se tiene información oportuna sobre las variaciones más representativas y su impacto en el resultado del portafolio.

Al 31 de diciembre de 2015 si la variable de precio, dentro de las cual se ve afectada la tasa de interés, hubiera sido 0.10 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del año de la Compañía se hubiera disminuido en \$ 754 millones principalmente como un resultado de una disminución en el valor razonable de inversiones de activos financieros.

Si la variable de precio, dentro de las cual se ve afectada la tasa de interés, hubiera sido 0.10 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del año de la Compañía se hubiera aumentado en \$ 754 millones.

4.3. Riesgo de Crédito

La Compañía tiene exposición al Riesgo de Crédito el cual, consiste en que el deudor cause una pérdida financiera a la Compañía de Seguros por no cumplir sus obligaciones de pago. La máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía de Seguros está reflejada en el valor de Cartera de Créditos. La compañía cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) en el cual se aplica la normatividad vigente en el capítulo segundo de la Circular Externa 100 de 1995 modificado por la circular externa 035 de 2005, capítulo II.

El Riesgo Crediticio es definido como “la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones”.

La exposición al riesgo de crédito de la compañía surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes que dan lugar a activos financieros.

Por lo tanto, la compañía cuenta con diferentes herramientas, las cuales se encuentran documentadas en el manual de riesgo de crédito y que se resumen a continuación:

- Políticas aprobadas por la Junta Directiva teniendo en cuenta la estructura organizacional, con sus respectivas responsabilidades y nivel de atribuciones. Para el proceso de otorgamiento de la financiación se consideran el tipo de póliza a financiar, los límites de concentración por deudor y la ejecución de la evaluación de riesgo complementaria en caso de ser requerido para efectuar la respectiva aprobación.
- Seguimiento y control de la evolución de la cartera, provisiones, colocaciones, cancelaciones, gestión de cobranza, ingresos y gastos del negocio.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.3. Riesgo de Crédito (continuación)

- Constitución de las provisiones requeridas por la Ley.
- Mecanismos de recuperación de cartera.
- Inclusión de las condiciones de los planes de financiación, topes y usuarios específicos para autorizaciones en el sistema de financiaciones, así como controles en el sistema de ingreso a caja de los pagarés de financiación de primas.
- Conciliaciones contables.

Los resultados de la aplicación de estas herramientas nos han permitido tener un indicador de cartera incobrable de financiaciones de primas sobre el total de las financiaciones para el cierre del año 2015 del 0.27%.

Para la gestión del sistema, la Compañía ha desarrollado 4 etapas, así:

- Otorgamiento: La compañía define planes de financiación teniendo en cuenta características y factores, la evaluación de riesgo complementaria, el comportamiento de pagos con Liberty y la verificación de hábitos de pagos con terceros.
- Seguimiento y control: Revisión de los reportes definidos sobre el comportamiento de las principales variables de la financiación de primas.
- Recuperación: Para los clientes con saldos en la financiación de primas mayores a 60 días.
- Documentos de paz y salvo: Los paz y salvos a clientes se emiten cuando el cliente termina de realizar sus pagos.

En cuanto a los préstamos a empleados, la compañía tiene establecidas políticas, controles procesos de administración del riesgo de crédito, provisiones y procesos de control interno teniendo en cuenta lo siguiente:

- Autorizaciones de acuerdo al nivel de atribuciones previo cumplimiento a las políticas de la compañía.
- Conciliaciones contables mensuales para asegurar el registro total y adecuado de las operaciones.
- Auditorías internas para determinar el cumplimiento de las políticas.
- Seguimiento permanente a los indicadores claves del negocio.
- Deterioro del 100% de la cartera de funcionarios que se desvinculen de la compañía a partir de los 180 días de mora.
- Listados mensuales del estado de los créditos para determinar la recuperación de cada caso.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y ha delegado su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte, los cuales se encuentran documentados en el Manual de Riesgo de Mercado.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.3. Riesgo de Crédito (continuación)

La Compañía para cartera de asegurados cuenta con un modelo para la evaluación del riesgo de crédito, dependiendo del monto de la solicitud, el cual consiste en un rating financiero, basado en la información financiera del solicitante. Mensualmente la Compañía efectúa un seguimiento a estas carteras con base en análisis de cartera vencida por edades, las cuales son provisionadas a partir del día 30 de su vencimiento.

4.4. Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea permanentemente las variables que afectan el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesta la Compañía, con herramientas tales como la elaboración del flujo de caja semanal y mensual, el análisis de la valoración del portafolio de la Compañía, determinación del saldo en las cuentas y en los Fondos de Inversión e información en línea con las principales entidades bancarias.

El Flujo de Caja evalúa principalmente el nivel de liquidez y rentabilidad de las inversiones clasificadas como efectivo o equivalentes y su correspondencia con el nivel de obligaciones operativas generadas, permitiendo evidenciar el comportamiento de la parte operativa de la Compañía y su interrelación con el resultado o movimiento de inversiones de Tesorería, y así mismo, permite tomar decisiones de inversión y evaluar en todo momento la situación de liquidez de la Compañía para cubrir sus compromisos de corto y mediano plazo. Con el fin de analizar de forma precisa cuáles son las necesidades de caja de la Compañía y monitorear su liquidez, su revisión se realiza de acuerdo a la siguiente estructura:

- Análisis de los ingresos y egresos técnicos
- Análisis de las inversiones
- Análisis de los impuestos
- Análisis de los otros ingresos y egresos

Así mismo, si el resultado operativo + el resultado de las inversiones + el resultado de actividades de financiación, es inferior a cero, se debe considerar como una señal de alerta.

Para solventar cualquier tipo de pérdida generada por eventos catastróficos, la Compañía cumple con cada una de las disposiciones de Ley, para lo cual se han conformado sub-portafolios que se ajustan a la Regulación Colombiana.

Consecuentemente, se ha conformado un portafolio específico para respaldar la reserva matemática de ARL, que cumple estrictamente con lo indicado para esta reserva en los Decretos 2779 y 094, y un portafolio específico para respaldar la reserva de terremoto.

En eventuales necesidades de liquidez, la Compañía puede:

- Proceder a la liquidación de su portafolio en menos de 24 horas, el cual es altamente realizable por estar valorado a precios de mercado y por estar constituido por inversiones en emisores con alto grado de calificación.
- La Compañía cuenta con sobregiros previamente aprobados en las instituciones financieras con las cuales maneja la operación, lo cual se constituye en una fuente inmediata de liquidez.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.4. Riesgo de Liquidez (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el siguiente es el resumen de los activos y pasivos líquidos disponibles proyectados por edades:

| Descripción | Saldo 31 de diciembre de 2015 | 0 30 días | 31 a 90 días | 91 a 180 días | 181 a 360 días | > 360 |
|--|-------------------------------|-----------|--------------|---------------|----------------|----------|
| Primas cedidas en coaseguro | \$ 17 | \$ - | \$ - | \$ 17 | \$ - | \$ - |
| Pasivos de reaseguros | 17,400 | - | - | 17,400 | - | - |
| Cuentas por pagar | 7,401 | 2,771 | 796 | 769 | 934 | 2,131 |
| Pasivo por impuestos | 32,012 | 6,999 | 8,220 | 16,636 | 157 | - |
| Otros pasivos | 22,355 | 4,069 | 9,749 | 527 | 8,010 | - |
| Total Pasivos Exigibles a corto plazo | 79,185 | 18,721 | 18,765 | 35,349 | 9,101 | 2,131 |
| Cartera | 107,683 | 50,947 | 45,369 | 8,036 | 2,058 | 1,273 |
| Efectivo, caja y bancos | 33,979 | 33,979 | - | - | - | - |
| Inversiones disponibles para la venta | 791 | 791 | - | - | - | - |
| Total activos líquidos | 142,453 | 85,717 | 45,369 | 8,036 | 2,058 | 1,273 |
| Primas cedidas en coaseguro | 8 | - | - | 8 | - | - |
| Pasivos de reaseguros | 21,825 | - | - | 21,825 | - | - |
| Cuentas por pagar | 8,486 | 2,962 | 1,324 | 507 | 575 | 3,118 |
| Pasivo por impuestos | 19,757 | 11,727 | 2,563 | 5,317 | 150 | - |
| Otros pasivos | 25,730 | 2,973 | 12,699 | 2,466 | 7,592 | - |
| Total Pasivos Exigibles a corto plazo | 75,806 | 17,662 | 16,586 | 30,123 | 8,317 | 3,118 |
| Cartera | 105,639 | 49,903 | 43,242 | 9,403 | 1,780 | 1,311 |
| Efectivo, caja y bancos | 27,509 | 27,509 | - | - | - | - |
| Inversiones disponibles para la venta | 826 | 826 | - | - | - | - |
| Total activos líquidos | \$ 133,974 | \$ 78,238 | \$ 43,242 | \$ 9,403 | \$ 1,780 | \$ 1,311 |

4.5. Riesgo de Suscripción

La Compañía cuenta con un sistema automatizado para la suscripción de pólizas, al cual tienen acceso todos los suscriptores que están en las Sucursales. Las tarifas se encuentran parametrizadas en el aplicativo y ningún suscriptor puede modificarlas. El sistema posee controles facultados en las diferentes delegaciones dependiendo de la complejidad y tamaño del negocio, generando diferentes niveles de autorización para la suscripción basados en la jerarquización de los cargos.

Adicional a lo anterior y con el fin de establecer tarifas que garanticen la suficiencia para cubrir riesgos actuales y futuros, gastos administrativos, de adquisición y la rentabilidad esperada, La Compañía a través de la Gerencia de Actuaría, utiliza métodos actuariales y/o estadísticos (tales como Triángulos de desarrollo, Estadística Inferencial, Modelos Matemáticos) y en conjunto con las áreas de negocio, monitorea permanentemente el resultado técnico de los riesgos en curso de la misma.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.5. Riesgo de Suscripción (continuación)

Por el perfil del mercado objetivo de La Compañía: personas naturales y la pequeña y mediana empresa, el riesgo de concentración de negocios por valores individuales, actividad económica, ramo, se dispersa de manera tal que la magnitud de pérdida en eventos individuales es baja.

Como política general para todos los productos de la Compañía, es necesario tener en cuenta que los riesgos catastróficos se suscriben a través de unas políticas muy claras en cuanto a acumulación de riesgos y límites máximos de responsabilidad de la Compañía.

Se han establecido políticas especiales por línea de negocio, con el fin de proteger cúmulos de riesgos significativos.

Con el fin de realizar un adecuado monitoreo de los Riesgos de Suscripción, la Gerencia de Actuaría calcula los KPI (Key Performance Indicator) indicadores de ejecución de negocio, los cuales se monitorean aspectos claves como: la suscripción, la siniestralidad, el portafolio, entre otros y que son el insumo para el análisis de los productos, la preparación del presupuesto y el cálculo de la prima.

Los principales KPI de La Compañía son: La cantidad de negocios nuevos, la cancelación de pólizas, la retención de pólizas, la evolución de primas por sumas aseguradas y tasas promedio, el portafolio vigente y los ratios de frecuencia y severidad.

| Concepto | Año 2015 | Autos | Soat | Cumplimiento | Vida Grupo |
|---|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|
| Primas emitidas | \$ (846,314) | \$ (326,070) | \$ (97,898) | \$ (74,906) | \$ (111,299) |
| Primas cedidas | 46,244 | 5 | – | 23,781 | 35 |
| Primas retenidas | (800,070) | (326,065) | (97,898) | (51,125) | (111,264) |
| Prima devengada | (757,753) | (324,121) | (72,521) | (51,289) | (100,079) |
| Siniestros cuenta compañía | 371,030 | 197,402 | – | 9,496 | 28,077 |
| Otros ingresos y gastos de reaseguros | 29,627 | 4,781 | 37,822 | (5,852) | 468 |
| Otros ingresos, gastos netos | 17,936 | 493 | 15,804 | 499 | (1,405) |
| Gastos administrativos | 263,242 | 120,425 | 20,778 | 11,210 | 51,593 |
| Comisiones de intermediación | 133,815 | 39,98 | 8,569 | 24,873 | 15,118 |
| Ingresos y gastos, netos | 444,62 | 165,68 | 82,972 | 30,730 | 65,774 |
| Resultado técnico | 57,898 | 38,961 | 10,451 | (11,054) | (6,229) |
| Índice de siniestralidad bruta | 43.16% | 58.97% | 54.05% | 24.90% | 30.03% |
| Índice de siniestralidad retenida | 38.02% | 53.60% | 54.05% | 13.66% | 30.02% |
| Análisis de sensibilidad | | | | | |
| Variación de la utilidad técnica con un incremento o disminución de la siniestralidad en 100 puntos básicos | 57,898 | 42,211 | 11,196 | (10,314) | (5,109) |
| Variación de la utilidad técnica con un incremento o disminución de la siniestralidad en 100 puntos básicos | \$ 41,498 | \$ 35,711 | \$ 9,706 | \$ (11,814) | \$ (7,349) |

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.6. Riesgo Operativo

La compañía de seguros cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual fue implementado a partir de Julio de 2007, fecha en la cual la Junta Directiva aprobó el Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema de administración de Riesgo Operativo.

En el Manual de Riesgo Operativo de la Compañía, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento de la Compañía cuyo objetivo es minimizar la pérdida financiera, continuar con el servicio a los clientes y mitigar los efectos que pueden producirse en los planes estratégicos, la reputación, las operaciones y el mercado donde está situada La Compañía en caso de no disponibilidad de los recursos básicos. La Compañía mantiene un registro de los eventos de riesgo operativo, el cual es administrado en el software CERO y se han realizado las reclasificaciones contables de los eventos que representaron una pérdida económica para la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2015, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos y controles para 13 macro procesos. Para generarlos se tuvieron en cuenta las pruebas efectuadas a controles, la depuración de riesgos duplicados y controles inefectivos, los cambios en estructura, cargos, aplicativos y procedimientos (actualización) así como los procesos nuevos documentados por la División de Sistemas y Operaciones.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo de la compañía de seguros al 31 de diciembre 2015 se muestra a continuación:

| <u>Concepto</u> | <u>2015</u> |
|-----------------|-------------|
| Riesgos | \$ 336 |
| Controles | \$ 793 |

La pérdidas registrada por eventos de riesgo operativo para el segundo semestre de 2015 fueron de \$90 millones, de los cuales el 21% \$19 millones corresponde a retenciones de primas.

El Plan de Continuidad del Negocio fue actualizado y probado de acuerdo a los cambios y necesidades de la Compañía.

Durante el año se realizaron actividades de capacitación en SARO y Plan de Continuidad del Negocio, orientados al fortalecimiento y afianzamiento de los conocimientos sobre estos temas en todos los niveles de la Compañía.

Los resultados de las actividades desarrolladas por la Gerencia de Riesgo, fueron presentados para su conocimiento y evaluación al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva de forma periódica.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.7. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

De conformidad con los lineamientos previstos en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero artículo 102 y S.S, referentes al Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), en concordancia con lo previsto en la Parte I del Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía ha adoptado políticas, procedimientos y herramientas tendientes a garantizar la prevención y control del mencionado riesgo LA/FT, las cuales se encuentran contenidas en el Manual de Políticas y Procedimientos del SARLAFT.

Objetivo del Sistema

Las medidas adoptadas por la Compañía, tienen por objeto prevenir y controlar la materialización de riesgos LA/FT así como mitigar el impacto de sus riesgos asociados, es decir, el riesgo legal, operativo, de contagio y reputacional con un enfoque basado en el riesgo, consistente con el negocio y proporcional frente al tamaño y riesgo al que se enfrente la entidad, asegurando el cumplimiento de los requerimientos legales y regulatorios pertinentes.

En desarrollo del Objetivo General, el SARLAFT de la Compañía, tienen los siguientes objetivos específicos:

Prevenir que se introduzcan a la compañía, a través de la ejecución de su objeto social principal o a través de los actos realizados por sus accionistas, empleados o vinculados, recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos, y/o que dichos recursos sirvan para la financiación del terrorismo (en adelante "LA/FT").

Controlar el riesgo LA/FT, de manera que:

Se detecten las operaciones sospechosas que se pretendan realizar o se hayan realizado en Compañía para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas o para servir como instrumento para proveer, recolectar, entregar, aportar o cualquier otro acto que promueva, organice, apoye, mantenga, financie o sostenga económicamente a grupos armados al margen de la ley o a sus integrantes o a grupos terroristas nacionales o extranjeros

Se remita oportunamente a las autoridades los reportes externos de obligatoriedad legal.

Prevenir sanciones por incumplimientos legales en relación con la prevención de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.

Establecer procedimientos y mecanismos de control que permitan impedir el inicio de relaciones contractuales con personas reconocidas como lavadores de activos o terroristas.

Mantener una buena imagen y reputación, al ser reconocida como una entidad con un efectivo, eficiente y oportuno Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Políticas Generales del Sistema

El SARLAFT implementado por la Compañía hace parte integral de la estructura de riesgo de la Compañía y sus políticas y procedimientos son de obligatoria aplicación por todos los funcionarios directos de Compañía en todos los niveles, así como por los funcionarios de sus subsidiarias de propiedad total o parcial, trabajadores en misión, las Administradoras de Negocios – ADN y los Intermediarios que obran y actúan por cuenta nuestra, a quienes se les haya delegado procedimientos y responsabilidades en materia de conocimiento del cliente.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.7. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT (continuación)

Políticas Generales del Sistema (continuación)

Los órganos de administración y de control, el Oficial de Cumplimiento y todos los funcionarios directos de Compañía, trabajadores en misión y funcionarios de las ADN deben asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en las políticas y procedimientos del SARLAFT, así como en las disposiciones legales.

El cumplimiento de las normas en materia de administración de riesgo LA/FT debe anteponerse al cumplimiento de las metas comerciales. En caso de verificarse el incumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por Compañía, en materia del SARLAFT, por parte de un funcionario, o de cualquier ADN y en general de todas las personas a quienes se les obliga, se toman las acciones pertinentes, dependiendo de la gravedad del asunto.

La omisión o incumplimiento de las políticas y procedimientos del SARLAFT, se considera como una violación de las obligaciones del empleado de Compañía y como consecuencia, son extensibles las sanciones previstas en el reglamento interno de trabajo, entre las cuales se encuentran: amonestación, sanción o despido del funcionario y se llevan a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Gerencia de Recursos Humanos.

Para el caso de ADN e Intermediarios, cualquier omisión o incumplimiento de las políticas y procedimientos del SARLAFT, constituye una violación contractual de cara a la oferta de prestación de servicios vigente entre Compañía y la ADN o el Intermediario, la cual acarreará sanciones tales como amonestaciones, sanciones, multas e incluso cancelación del vínculo comercial con Compañía. Así mismo, el cumplimiento de las disposiciones en materia SARLAFT es un factor tenido en cuenta en el cálculo de bonificaciones por resultados otorgados a las ADN.

La Compañía no descarta el inicio de acciones judiciales, en los casos a que haya lugar.

Conflictos de Intereses

Se entiende por conflicto de intereses cuando se presenta una situación en la cual un funcionario directo de Compañía, trabajador en misión o funcionario de una ADN, se encuentra ante decisiones que generan intereses incompatibles entre sus propios intereses y los que tiene que ejercer en desarrollo de su cargo o actividad dentro de la organización, pudiendo despertar dudas sobre su objetividad profesional y sobre la integridad del negocio.

Siempre que un funcionario, se encuentre frente a un posible conflicto de interés relacionado con el lavado de activos, deberá ponerlo en conocimiento de su superior jerárquico y del Oficial de Cumplimiento por cualquier medio escrito, de manera que sea el superior el que tomen las decisiones correspondientes.

Si el conflicto proviene del Oficial de Cumplimiento deberá reportarlo al suplente del Oficial de Cumplimiento y viceversa.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.7. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT (continuación)

Criterios de Vinculación de PEP

Se considera que las personas que pueden exponer en mayor medida a la entidad en el riesgo LA/FT, son los PEP, los desmovilizados y las personas (naturales o jurídicas) con nacionalidad Cubana o iraní.

Frente a ellos, La Compañía cuenta con los siguientes procesos especiales de vinculación y monitoreo:

Para PEPs

Previo a su vinculación, todo cliente que por sus características personales es catalogado como PEP, debe contar con el visto bueno del Superior Jerárquico, La Oficina del Oficial de Cumplimiento, monitorea las transacciones de todos los clientes PEP que se encuentran en la base de datos de Clientes PEP. Lo mismo se hace respecto de los clientes que cuentan con una mayor exposición al riesgo LA/FT.

No se tienen operaciones con personas de nacionalidad Iraní.

Para nacionales de Cuba: Se hace revisión posterior contra listas restrictivas y salvo que se trate de seguros obligatorios, los cubanos con residencia en Cuba, no pueden ser clientes de Compañía.

Para desmovilizados: Se cruzan contra listas restrictivas y es el Oficial de Cumplimiento el que autorice expresamente su vinculación.

Reserva de la Información

De conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (E.O.S.F.), sin perjuicio de la obligación de transmitir de forma inmediata y suficiente a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) los reportes externos que por mandato legal nos correspondan, La Compañía sólo está obligada a suministrar información obtenida en desarrollo de los mecanismos de control y monitoreo establecidos por el SARLAFT, cuando así lo soliciten la misma UIAF y los Directores Regionales o Seccionales de la Fiscalía General de la Nación.

Código de Conducta

El código de conducta y ética, es el instrumento mediante el cual Compañía señala de manera expresa las reglas de conducta que orientan su actuación y la de cada uno de sus funcionarios. Estas reglas son de imperativo cumplimiento para todos los funcionarios, de manera que sus preceptos se observen en cada acto u operación, por convicción y como manifestación de un propósito preventivo.

Dicho Código de Conducta y Ética se encuentra publicado en la intranet, ubicado en la Biblioteca Virtual - Publicaciones y Documentos – Gobierno Corporativo - Gobierno Corporativo – Manual de Conducta y Ética. Todo lo allí contenido se hace extensible a las actividades relacionadas con el SARLAFT.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.7. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT (continuación)

Procedimientos de Administración del Riesgo del Sistema:

Vinculación de Clientes

El procedimiento de conocimiento del cliente ha sido diseñado atendiendo a los lineamientos y exclusiones previstos en la Circular Básica Jurídica, instrumentados en el diligenciamiento del formulario por parte de los clientes potenciales antes de la celebración del contrato de seguros. El procedimiento de actualización de la información se lleva a cabo anualmente para lo cual se tiene en cuenta la fecha del formulario de conocimiento del cliente.

Todos los clientes de La Compañía, cuentan con un proceso de conocimiento del cliente, aunque es diferenciado:

La Compañía tiene información básica de los clientes (nombre y cédula) en los casos en que se encuentran expresamente exceptuados por la norma del diligenciamiento el formulario de vinculación.

Respecto de los clientes no exceptuados del diligenciamiento del formulario de conocimiento del cliente, se obtiene el diligenciamiento en su vinculación inicial a la Compañía.

Actualización de la Información

La Compañía realiza las gestiones necesarias para actualizar la información de los clientes al menos anualmente.

El diligenciamiento del formulario de vinculación se realiza a los potenciales clientes antes de la celebración del contrato de seguros que lo vincula a la Compañía o cuando se evidencie que el cliente no cuenta con formulario digitalizado en el aplicativo de la Compañía. También es necesario para clientes actuales que ya se encuentra vinculados a la Compañía mediante productos exentos del diligenciamiento del formulario, que deseen adquirir nuevos productos en virtud de los cuales se encuentren obligados a diligenciarlo.

La actualización de la información se lleva a cabo anualmente con base en la fecha del formulario de conocimiento del cliente, independientemente de los procesos de renovación de las pólizas.

El formulario de conocimiento del cliente es diligenciado por el tomador y el asegurado antes de la emisión de la póliza, y por el beneficiario diferente al tomador y asegurado para formalizar la solicitud de indemnización.

En desarrollo de los procesos de vinculación y renovación, los formularios de conocimiento del cliente pueden ser firmados por los apoderados de los clientes, previa acreditación de dicha facultad. En los eventos en que éste poder sea presentado para reclamación de indemnizaciones, el apoderado debe diligenciar el formulario de conocimiento de cliente.

La recolección de firma y huella del formulario puede contratarse con terceros o realizarse a través de terceros, como por ejemplo, cuando se delega a los Intermediarios de Seguros y Corredores.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.7. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT (continuación)

Evaluación de las Operaciones Inusuales

Las operaciones inusuales que identifican y detectan los funcionarios, parten de unos modelos e indicadores cualitativos y cuantitativos de reconocido valor técnico (señales de alerta).

En tanto que La Compañía carece de usuarios, no ha diseñado metodologías, modelos o indicadores que permitan determinar operaciones inusuales para usuarios.

Reporte de Operaciones Sospechosas

Reporte de Operaciones Sospechosas que incluye no sólo las operaciones efectivamente realizadas, sino también las que hayan sido intentadas o rechazadas por la organización.

El reporte de operación sospechosa deberá realizarse dentro de los tres días siguientes a que la operación ha sido catalogada como sospechosa, después del análisis por parte de la Oficina del Oficial de Cumplimiento.

Reportes al Comité de Riesgo y Junta Directiva

Trimestralmente se presentara a la Junta Directiva el informe del Oficial de Cumplimiento, con los temas relevantes sobre el sistema.

La Revisoría Fiscal hace revisiones al sistema por lo menos trimestralmente. La Compañía proporciona con tiempo y exactitud la información requerida por este órgano de control y sus informes, previamente discutidos con la Administración, son presentados a la Junta Directiva siguiente más próxima a la fecha en la que se entrega el informe al Oficial de Cumplimiento.

De otro lado, en cumplimiento de las políticas del Grupo Liberty Mutual, la Oficina del Oficial de Cumplimiento remite a la Oficina de Cumplimiento corporativo de Liberty Mutual (Office of Corporate Compliance), la información que le sea requerida en relación con las políticas y procedimientos para la prevención del riesgo LA/FT.

4.8. Sistema de Atención al Consumidor Financiero

En Liberty Seguros continuamos realizando las actividades para el adecuado funcionamiento del Sistema de Atención al Consumidor financiero – SAC, que nos permite brindar a nuestros clientes y usuarios información clara, veraz y oportuna. Seguimos trabajando en la implementación de mecanismos eficientes de atención de nuestros consumidores; monitoreo y análisis de indicadores, desarrollo de diferentes estrategias para la adecuada prestación del servicio, divulgación de información, desarrollo de una cultura enfocada hacia el servicio resolutivo, canales de recepción de quejas y reclamos, y una estrategia corporativa enfocada en cliente, en donde queremos mejorar y generar una experiencia memorable como foco principal y razón de ser de la misma.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.9. Sistema de Control Interno (Circular Externa 038 de 2009)

La Compañía ha continuado en la tarea de fortalecer los componentes y elementos del sistema de control interno y monitorear su mantenimiento. Durante el año se realizaron diferentes actividades relacionadas con el mantenimiento, actualización y divulgación de los diferentes componentes del sistema.

Algunos de los componentes que dan cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera y con los cuales cuenta la Compañía, son:

1. *Ambiente de Control*

- Manual de Gobierno Corporativo
- Código de Ética y Conducta del Negocio
- Manual Antifraude
- Políticas de gestión humana.

2. *Actividades de Control*

- Revisiones y controles en cada uno de los niveles jerárquicos
- Procedimientos y políticas de los procesos documentados y divulgados.
- Controles de acceso físico.
- Cláusulas de confidencialidad en los contratos celebrados por la Compañía con los funcionarios o proveedores.
- Buzón de transparencia

3. *Información y Comunicación*

- Inventario de activos de información
- Manual de estructura documental
- Manual de políticas y servicios de archivo
- Área de Comunicación Corporativa y Servicio.
- Página web.
- Políticas y procedimientos de atención y solución de quejas y reclamos.

4. *Control Interno en la Gestión Contable*

- Manual de Gestión Contable
- Conciliaciones mensuales entre la información técnica y los registros contables.
- Implementación de los aspectos referentes al cumplimiento de la Ley Sarbanes – Oxley, secciones 302 y 404.

5. *Control Interno en la Gestión Tecnológica*

- Plan estratégico de sistemas.
- Plan de Continuidad del Negocio y Recuperación de la Máquina.
- Área de QualityAssurance (QA).
- Política de adquisición de software e inventario de equipos de cómputo.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.9. Sistema de Control Interno (Circular Externa 038 de 2009) (continuación)

- Procedimiento de control de cambios de software.
- Manual de procedimientos de cambios de infraestructura.
- Controles de entrada, procesamiento y salida de la información, definidos e implementados en los programas y sistemas de información.
- La asignación de usuarios y perfiles en el sistema se realiza de acuerdo a las labores y responsabilidades de cada funcionario.
- Controles antivirus, antityspyware, antispam, IPS, firewall de PC, control de navegación en internet, control de instalación de software en PCs, entre otros.
- Control de acceso al Centro de Cómputo a través de controles de identificación biométrica.
- Como parte del proceso de monitoreo fueron identificadas oportunidades de mejora, para las cuales se establecieron actividades y planes de acción con los responsables de cada una de las áreas involucradas.

5. Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio y son proporcionados por el proveedor de precios, PIP Colombia S.A., debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando estos precios, además, transacciones de mercado reales, actuales o producidas con regularidad entre ellos se encuentran los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio en bolsas de valores.

El valor razonable de activos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración suministradas por el proveedor de precios (acciones de baja bursatilidad que cotizan en la BVC o por la Cartera Colectiva) de acuerdo con las fichas técnicas.

Renta Variable

1- Valores de alta liquidez

El precio de valoración se obtiene de la siguiente forma:

Se toma el precio de cierre calculado en el sistema de negociación. El precio de cierre se determina de acuerdo con lo siguiente:

- Precio establecido en la subasta de cierre, mediante algoritmo de calce a precio de equilibrio.
- Cierre aleatorio.
- Último precio de cierre publicado.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Estimación del Valor Razonable (continuación)

Renta Fija

Los títulos de renta fija se valoran con el precio sucio o precio total calculado por PIP Colombia S.A. El precio sucio es el precio porcentual con tres (3) decimales el cual se adjudica, calza o registra una operación que incluye los intereses causados y pendientes del título desde la fecha de emisión y último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compra venta.

La Compañía puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero.

Las acciones que no cotizan en bolsa son valoradas mediante el método de variación patrimonial el cual consiste en comparar las variaciones de las cuentas patrimoniales del emisor en un período dado y afectar por la participación accionaria para determinar un precio por acción.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Compañía.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran las acciones de baja liquidez que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo constituyen las acciones que no cotizan en bolsa. Los precios no son proporcionados por fuentes independientes sino que se requiere que el emisor provea información específica del patrimonio.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Compañía. La Compañía considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de Valor Razonable

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Estimación del Valor Razonable (continuación)

Mediciones de Valor Razonable (continuación)

| Clase de inversión | Al 31 de diciembre | |
|--|--------------------|-------------------|
| | 2015 | 2015 |
| Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación | \$ 172,333 | \$ 224,518 |
| Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación | 47,572 | 30,296 |
| Títulos emitidos avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera | 62,541 | 72,418 |
| Títulos emitidos por residentes en el exterior | 169,964 | 142,172 |
| Títulos emitidos o garantizados por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera | 58,965 | 95,017 |
| Nivel 1 Títulos emitidos o garantizados por organismos multilaterales de crédito | 3,230 | 31,148 |
| | <u>514,605</u> | <u>595,569</u> |
| Acciones de Baja Bursatilidad | 6 | 7 |
| Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación | 29,229 | – |
| Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación | – | – |
| Títulos emitidos avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera | 126,159 | 73,969 |
| Títulos emitidos por residentes en el exterior | 23,658 | 9,837 |
| Títulos emitidos o garantizados por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera | 52,421 | 16,900 |
| Nivel 2 Títulos emitidos o garantizados por organismos multilaterales de crédito | 31,836 | 30,899 |
| | <u>263,309</u> | <u>131,612</u> |
| Nivel 3 Acciones no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores | 785 | 819 |
| | <u>785</u> | <u>819</u> |
| Total general | <u>\$ 778,699</u> | <u>\$ 728,000</u> |

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, que se clasifican en el Nivel 1, incluyen las siguientes:

- Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito.
- Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Títulos de Deuda Pública interna (TES Pesos TF)
- Títulos de Deuda Pública externa (Bonos Yankees)
- Bonos emitidos por entidades del exterior.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Estimación del Valor Razonable (continuación)

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2, incluyen las siguientes:

- Acciones de Baja Bursatilidad para los cuales el proveedor de precios suministra la información (BBVA y Banco Av Villas)
- Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito.
- Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Títulos de Deuda Pública interna (TES Pesos TF)
- Títulos de Deuda Pública externa (Bonos Yankees)
- Bonos emitidos por entidades del exterior.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista que no cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen:

- Acciones no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 corresponden a acciones y valores que no cotizan en bolsa y las cuales de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia se registran valorizaciones o desvalorizaciones en el patrimonio con base en la participación de la Compañía en las variaciones patrimoniales de las entidades emisoras de las acciones. El siguiente es el detalle del movimiento de las acciones valoradas en categoría de Nivel 3:

| | Al 31 de diciembre | |
|---|--------------------|--------|
| | 2015 | 2014 |
| Saldo al comienzo del periodo | \$ 826 | \$ 809 |
| Ajustes del valor patrimonial con cargo a ORI | (35) | 17 |
| Saldo al final del periodo | \$ 791 | \$ 826 |

El patrimonio del nivel 3 asciende a:

| Emisor | 31 de diciembre de 2015 | | | 31 de diciembre de 2014 | | |
|-------------------------|-------------------------|-----------|-----------------|-------------------------|-----------|-----------------|
| | Valor Razonable | Deterioro | Valor Razonable | Valor Razonable | Deterioro | Valor Razonable |
| Cesvi Colombia | \$ 13,089 | \$ - | \$ 13,089 | \$ 14,662 | \$ - | \$ 14,662 |
| Gran Central de Abastos | 52,589 | - | 52,589 | 52,050 | - | 52,050 |
| Inverfas | 1,286 | - | 1,286 | 1,005 | - | 1,005 |
| Inverseguros | 5,019 | - | 5,019 | 4,802 | - | 4,802 |
| La Previsora | 405,603 | - | 405,603 | 376,320 | - | 376,320 |
| Promisión | 50,899 | - | 50,899 | 48,574 | - | 48,574 |
| Promotora de Proyectos | \$ 2,785 | \$ - | \$ 2,785 | \$ 1,690 | \$ - | \$ 1,690 |

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Estimación del Valor Razonable (continuación)

La Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no efectuó adiciones de valor razonable sobre las bases no recurrentes.

El siguiente es el detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado solamente para propósitos de revelación.

| Valor Razonable Activos y Pasivos Financieros | 31 de diciembre de 2015 | | 31 de diciembre de 2014 | |
|--|----------------------------|--------------------|----------------------------|--------------------|
| | Valor Libros | Valor Razonable | Valor Libros | Valor Razonable |
| Inversiones para mantener hasta el vencimiento | \$ 84,813 | \$ 84,813 | \$ 61,193 | \$ 61,193 |
| Inversiones en subsidiarias | 67,001 | 67,001 | 70,996 | 70,996 |
| Financiación de primas | 14,513 | 14,513 | 16,423 | 16,423 |
| Otros activos financieros | 5,930 | 5,930 | 6,382 | 6,382 |
| Primas pendientes de recaudo | 120,509 | 120,509 | 120,310 | 120,310 |
| Cuentas por cobrar agentes corredores de intermediarios | 3,960 | 3,960 | 798 | 798 |
| Reserva en curso | 19,921 | 19,921 | 19,708 | 19,708 |
| Reservas de seguros | 95,200 | 95,200 | 98,166 | 98,166 |
| Otras cuentas por cobrar | 1,837 | 1,837 | 1,855 | 1,855 |
| Otros pasivos financieros | 6,506 | 6,506 | 6,107 | 6,107 |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar | 93,350 | 93,350 | 105,273 | 105,273 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 632 | 632 | 769 | 769 |
| Otros pasivos no financieros | \$ 22,355 | \$ 22,355 | \$ 25,730 | \$ 25,730 |

6. Nuevos Pronunciamientos Contables Emitidos por el IASB a Nivel Internacional

El siguiente es un detalle de nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB en el ámbito internacional, en fecha posterior al 1 de enero de 2013, los cuales están vigentes u otros que sin estar todavía vigentes pueden ser adoptados a nivel internacional pero que en Colombia no se han adoptado aún, debido a que los pronunciamientos emitidos en 2013 rigen a partir del 1 de enero de 2016 y, los emitidos posteriormente, no han sido incorporados en decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009:

- a) NIIF 9 “Instrumentos Financieros”: Fecha efectiva el 1 de enero de 2018.

Esta nueva norma reemplaza a la NIC 39 y trata la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura.

La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados en tres categorías de medición: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio, y a valor razonable con cambios en resultados. La determinación se realiza en el reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para la administración de sus instrumentos financieros y las características contractuales del instrumento.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Nuevos Pronunciamientos Contables Emitidos por el IASB a Nivel Internacional (continuación)

Para los pasivos financieros la norma contiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39; sin embargo, incluye el valor razonable por el riesgo crediticio de la propia entidad en otros resultados integrales en lugar de registrarlos en los resultados.

La NIIF 9 incorpora los requerimientos de deterioro relacionados con el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas de la entidad sobre sus activos financieros y sus compromisos de otorgamiento de crédito, bajo este enfoque ya no es necesario que un evento de crédito se haya producido para reconocer las pérdidas por deterioro de activos financieros. La entidad siempre basará su análisis en las pérdidas crediticias esperadas. El importe del deterioro se actualizará al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial proporcionando información más oportuna sobre el deterioro de los créditos.

La contabilidad de coberturas definida en la NIIF 9, añade requisitos que alinean la contabilidad de cobertura con la gestión de riesgos, establecen un enfoque basado en los principios de la contabilidad de cobertura y atienden las inconsistencias y debilidades en el modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39.

La Compañía está evaluando los requerimientos de esta norma a nivel internacional, que también modifica la NIIF 9 vigente en Colombia, para determinar su impacto en su posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia, no obstante, la Administración no espera tener algún efecto material en los estados financieros.

- b) **Modificaciones a la NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”:** Las modificaciones serán efectivas para los períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016 y es efectiva para los períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Su aplicación anticipada es permitida.

Se incluyen nuevas guías para el reconocimiento contable de la adquisición de una participación en una operación conjunta, en la que se indica que el inversor debe aplicar los principios de contabilidad para combinaciones de negocios de acuerdo con la NIIF 3, siempre que esa participación constituya un “negocio”.

La Compañía se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de las modificaciones a la norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados del período y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

- c) **Modificaciones a la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”:** Los cambios a la NIC 36 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014.

Modificación emitida en mayo de 2013. Como consecuencia de la emisión de la NIIF 13, el IASB decidió modificar la NIC 36 requiriendo revelaciones adicionales para aquellos activos deteriorados, cuyo valor recuperable sea su valor razonable, menos los costos de venta. Con base en lo expuesto, La Compañía deberá revelar el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las hipótesis utilizadas por la gerencia para la determinación de los valores razonables, menos los costos de venta.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Nuevos Pronunciamientos Contables Emitidos por el IASB a Nivel Internacional (continuación)

La Compañía se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de la adopción de estas modificaciones a la norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados del período y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

d) CINIIF 21 “Gravámenes”

Esta interpretación fue efectiva para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014.

Emitida en mayo de 2013. Esta es una interpretación de la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”. La NIC 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito por el que la entidad tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado (conocido como un hecho generador de obligaciones). La interpretación aclara que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la continuidad de la actividad que produce el pago del gravamen en el período siguiente a la generación del ingreso de la mencionada actividad. Lo que significa en este caso que la generación de ingresos en el período anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

La Compañía se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de la adopción de estas modificaciones a la norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados del período y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

e) NIIF 14 “Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas”

La NIIF 14, emitida en enero de 2014 y efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016

Permite a los adoptantes por primera vez continuar reconociendo montos relativos a regulación de tarifas de acuerdo con los requerimientos de sus principios contables anteriores cuando ellos adoptan NIIF por primera vez; sin embargo, para resaltar la comparabilidad con entidades que ya aplican NIIF y no reconocen tales montos, el pronunciamiento requiere que tal efecto de la regulación de tarifas debe ser presentado separadamente de otras partidas.

Una entidad que ya presenta sus estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar el estándar.

f) Modificaciones a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”: Los cambios de la NIC 39 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Nuevos Pronunciamientos Contables Emitidos por el IASB a Nivel Internacional (continuación)

Modificación emitida en junio de 2013, en la que se indica que no es necesario suspender la contabilidad de coberturas si un derivado de cobertura ha sido sustituido por uno nuevo, siempre que se cumplan ciertos criterios.

La Compañía se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de la adopción de estas modificaciones a la norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados del período y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

g) NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”

Esta norma entrará en vigencia para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017. Su adopción anticipada es permitida y es de aplicación retrospectiva.

La NIIF 15 establece un marco general para determinar cuándo una entidad debe reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios ofrecidos a los clientes por un precio de transacción que la entidad considere tendrá derecho a recibir a cambio de los mismos.

La Compañía se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de esta norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

h) Modificación a la NIC 27 “Estados Financieros Individuales”

Esta modificación entra en vigencia a nivel internacional para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016 y en Colombia cuando lo defina el Gobierno nacional, su adopción anticipada es permitida y son de aplicación retrospectiva.

Emitida en agosto de 2014, esta modificación permite a las entidades controladoras usar el método de participación para el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en sus estados financieros individuales.

La Compañía se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de esta modificación para determinar su impacto en su posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

i) Modificaciones a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”

Estas modificaciones entran en vigencia para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, su adopción anticipada es permitida y son de aplicación prospectiva.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Nuevos Pronunciamientos Contables Emitidos por el IASB a Nivel Internacional (continuación)

Emitida en septiembre 2014, resuelve las inconsistencias actuales entre la NIIF 10 y la NIC 28 en cuanto al reconocimiento de ventas o contribuciones en activos no monetarios que hace un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos. La ganancia o pérdida de la transacción será reconocida por el inversor si los activos no monetarios transferidos constituyen un “negocio” tal como es definido en la NIIF 3 - Combinación de negocios.

La Compañía se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de estas modificaciones; sin embargo, no se espera que tengan un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

Las modificaciones a la NIC 32 son efectivas desde los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Sin embargo, los nuevos requisitos de revelación de compensación son efectivos para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero del 2013 y los períodos intermedios dentro de esos períodos anuales.

La posición neta de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | | Al 1 de enero de | |
|----------------------|-----------------------|-----------------|------------------|--|
| | 2015 | 2014 | 2014 | |
| Activos | \$ 4,189 | \$ 1,751 | \$ 798 | |
| Pasivos | - | - | - | |
| Posición Neta | <u>\$ 4,189</u> | <u>\$ 1,751</u> | <u>\$ 798</u> | |

7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un detalle del efectivo y equivalente de efectivo es:

| | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de | |
|---|-----------------------|------------------|------------------|--|
| | 2015 | 2014 | 2014 | |
| En pesos colombianos | | | | |
| Bancos y otras Entidades Financieras (1) | \$ 23,404 | \$ 14,303 | \$ 16,947 | |
| Caja menor | 4 | 3 | 4 | |
| Inversiones en derechos fiduciarios (2) | 12,092 | 17,169 | 15,400 | |
| Descubiertos bancarios (3) | (14,382) | (8,158) | (7,058) | |
| Total Efectivo y equivalentes al efectivo en pesos colombianos | <u>\$ 21,118</u> | <u>\$ 23,317</u> | <u>\$ 25,293</u> | |
| En moneda extranjera | | | | |
| Bancos y otras Entidades Financieras | \$ 12,859 | \$ 4,192 | \$ 1,533 | |
| Caja menor | 2 | | 12 | |
| Total Efectivo y equivalentes al efectivo en moneda extranjera | <u>12,861</u> | <u>4,192</u> | <u>1,545</u> | |
| Total Efectivo y equivalentes al efectivo | <u>\$ 33,979</u> | <u>\$ 27,509</u> | <u>\$ 26,838</u> | |

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (continuación)

(1) Los saldos en cuenta corriente en moneda extranjera se re - expresan a la tasa de cierre.

Los recursos en cuenta corriente a cierre del 31 de diciembre de 2015 se encuentran restringidos hasta por un monto de \$7.103, producto de los diferentes procesos jurídicos que actualmente se adelantan. A continuación se presenta el saldo existente en cada una de las entidades financieras en las cuales la compañía maneja fondos de efectivo:

| Entidad Financiera | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de |
|--|-----------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 | 2014 |
| GNB (HSBC - Sudameris) | \$ 83 | \$ 753 | \$ 63 |
| Bancolombia | 10,904 | 7,079 | 9,976 |
| Citibank | 7,185 | 2,875 | 2,155 |
| Banco de Occidente | 1,133 | 793 | 2,159 |
| BBVA | 617 | 540 | 1,052 |
| Banco Agrario | 399 | - | 6 |
| Coomeva | - | 27 | - |
| BCSC | 1,164 | 833 | 1,160 |
| Banco Davivienda | 392 | 70 | 77 |
| Banco de Bogotá | 477 | 24 | 22 |
| Banco Av. Villas | 369 | 288 | 277 |
| Corpbanca / Helm | 681 | 1,021 | - |
| Total Saldo entidades Financieras | \$ 23,404 | \$ 14,303 | \$ 16,947 |

(2) A continuación se presenta un detalle de Inversiones en derechos fiduciarios por Entidad:

| Entidad | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de |
|----------------------|-----------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 | 2014 |
| Corficolombiana | \$ 5,204 | \$ 6,824 | \$ 6,687 |
| Skandia | 82 | 163 | 25 |
| Fidubogota | 2,368 | 1,812 | 3,202 |
| Fiduciaria GNB | 403 | 44 | 415 |
| Valores Bancolombia | 2,701 | 6,485 | 4,895 |
| Corredores Asociados | 1,226 | 1,643 | 122 |
| Casa de Bolsa | 108 | 198 | 54 |
| Total | \$ 12,092 | \$ 17,169 | \$ 15,400 |

(3) A continuación se presenta el detalle de los Descubiertos Bancarios por cada una de las entidades financieras en las cuales la compañía maneja fondos de efectivo:

| | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de |
|---------------|-----------------------|-------|---------------|
| | 2015 | 2014 | 2014 |
| Banco Agrario | \$ - | \$ 45 | \$ - |
| Bancolombia | 5,802 | 4,129 | 3,313 |
| BCSC | 2,571 | - | - |

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (continuación)

| | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de | |
|------------------|-----------------------|-----------------|-----------------|--|
| | 2015 | 2014 | 2014 | |
| Citibank | 5,982 | 3,984 | 2,827 | |
| Coomeva | 27 | – | – | |
| Corpbanca / Helm | – | – | 918 | |
| \$ | 14,382 | \$ 8,158 | \$ 7,058 | |

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la compañía de seguros mantiene fondos en efectivo:

| | Largo Plazo | Corto Plazo |
|------------------------|-------------|-------------|
| Banco | | |
| Gnb (Hsbc - Sudameris) | AA+ | BRC1+ |
| Bancolombia | AAA | F1+ |
| Citibank | AAA | F1+ |
| Banco De Occidente | AAA | BRC1+ |
| BBVA | AAA | F1+ |
| Colpatria | AAA | BRC1+ |
| Banco Agrario | AAA | BRC1+ |
| Coomeva | AA- | BRC2+ |
| Bcsc | AAA | Vr1+ |
| Banco Davivienda | AAA | BRC1+ |
| Banco De Bogotá | AAA | BRC1+ |
| Av Villas | AAA | BRC1+ |
| Corpbanca/Helm | AAA | F1+ |

Los anteriores fondos están libres de restricciones o gravámenes, la tasa de interés promedio del año en 2015 y 2014 oscilan entre el 1% y 3%.

8. Activos Financieros de Inversión

| | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de | |
|--|-----------------------|------------|---------------|--|
| | 2015 | 2014 | 2014 | |
| Inversiones a valor razonable a través de resultados: | | | | |
| Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación | \$ 201,562 | \$ 224,518 | \$ 265,644 | |
| Títulos emitidos avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera | 183,462 | 142,310 | 204,457 | |
| Títulos emitidos por residentes en el exterior | 139,102 | 101,314 | 73,574 | |
| Otros títulos de deuda pública | 22,238 | 31,494 | 27,644 | |
| Títulos emitidos o garantizados por organismos multilaterales de crédito | 35,066 | 62,047 | 47,237 | |
| Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación | 47,572 | 30,296 | 27,634 | |

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Activos Financieros de Inversión (continuación)

| | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de |
|---|-----------------------|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 | 2014 |
| Inversiones a valor razonable a través de resultados: | | | |
| Títulos emitidos o garantizados por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera | 94,386 | 84,500 | 59,141 |
| Títulos cuyo emisor, garante, aceptante u originador son bancos del exterior | 54,520 | 50,695 | 41,015 |
| Títulos emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros | - | - | 4,956 |
| | \$ 777,908 | \$ 727,174 | \$ 751,302 |
| Inversiones a costo amortizado: | | | |
| Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación | \$ 81,727 | \$ 54,605 | \$ 39,504 |
| Títulos emitidos avalados aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera | 3,086 | 3,072 | 8,151 |
| Títulos emitidos o garantizados por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera | - | 3,010 | 2,991 |
| Títulos emitidos o garantizados por organismos multilaterales de crédito | - | 506 | 500 |
| | 84,813 | 61,193 | 51,146 |
| | \$ 862,721 | \$ 788,367 | \$ 802,448 |
| Inversiones disponibles para la venta: | | | |
| Inversiones a valor razonable a través de otro resultado integral | \$ 791 | \$ 826 | \$ 809 |
| Inversiones en subsidiarias | 67,001 | 70,996 | 82,670 |
| | \$ 930,513 | \$ 860,189 | \$ 885,927 |

La Compañía, como organización que busca alcanzar un nivel significativo de rentabilidad en sus operaciones, apoya parte de sus actividades en la formación de un portafolio de inversiones que aseguren la coherencia entre la estructura de sus balances y los niveles de seguridad, rentabilidad y liquidez determinados en los objetivos de la organización; es así como la compañía, ha orientado sus recursos hacia inversiones en títulos de renta fija preferiblemente, y emitidos por entidades que han sido calificadas mínimo como AA.

Por otro lado, se ha direccionado parte del portafolio hacia inversiones en títulos emitidos por la República de Colombia, particularmente TES. Adicionalmente se ha efectuado una revisión de la duración de los pasivos de la Compañía que ha permitido realizar una mejor estructuración de los portafolios respetando el criterio de duración de los activos versus la duración de los pasivos.

En cuanto a la administración del riesgo de contraparte y solvencia, la Compañía ha implantado como política, invertir en aquellos emisores que cuenten por un lado con calificación AA mínimo, y que de acuerdo con el seguimiento interno que la Gerencia de Riesgo realiza sobre los resultados financieros de los mismos, permita mantenerlos como emisores aprobados por las políticas internas de la Compañía, como también el establecer alertas que permita tomar acciones oportunas tendientes a minimizar la exposición de la Compañía a riesgos que se traduzcan en pérdidas económicas.

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Activos Financieros de Inversión (continuación)

La Tesorería hace seguimiento permanente sobre el comportamiento de las tasas de interés y del tipo de cambio, para así medir el impacto de sus variaciones sobre el portafolio, de esta manera tomar las mejores decisiones en materia de inversión.

El "back office" continúa bajo la administración de Cititrust S.A., que se encarga de la custodia de las inversiones de la Compañía, a través de los depósitos designados para ese fin (DCV, DECEVAL o CLEARSTREAM) y por otro lado del cumplimiento de las operaciones de tesorería, previo registro de las mismas en el sistema designado para ese propósito por la Fiduciaria y denominado Citidirect for Securities.

La composición del portafolio de renta fija por su plazo de maduración, neto de provisiones, es la siguiente:

| | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de | |
|-------------|-----------------------|-------------------|-------------------|--|
| | 2015 | 2014 | 2014 | |
| 0-90 días | \$ 36,911 | \$ 18,631 | \$ 27,124 | |
| 91-365 días | 87,894 | 194,515 | 262,453 | |
| 1-3 años | 269,632 | 170,465 | 239,923 | |
| 3-5 años | 262,753 | 227,761 | 146,964 | |
| > 5 años | 205,531 | 176,995 | 125,984 | |
| | \$ 862,721 | \$ 788,367 | \$ 802,448 | |

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía posee inversiones netas por un total de \$939,996 millones frente a un valor requerido de \$804,959 millones presentando un exceso en la inversión de cobertura de reservas técnicas de \$135.037 millones.

VaR

El VaR para las inversiones que respaldan reservas de Liberty Seguros S.A aumentó \$8,933 al pasar de \$16,107 en diciembre 2014 a \$25,040 al cierre de diciembre de 2015.

El total de inversiones de renta fija se clasifican, como sigue:

| Tipo de Inversión | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de | | | |
|---|-----------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| | 2015 | | 2014 | | | |
| | Valor Mercado | Porcentaje Participación | Valor Mercado | Porcentaje Participación | Valor Mercado | Porcentaje Participación |
| A valor razonable a través de resultado (1) | \$ 777,908 | 90,17% | \$ 727,174 | 92,24% | \$ 751,302 | 93,63% |
| A costo amortizado (2) | 84,813 | 9,83% | 61,193 | 7,76% | 51,146 | 6,37% |
| | \$ 862,721 | 100,00% | \$ 788,367 | 100,00% | \$ 802,448 | 100,00% |

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Activos Financieros de Inversión (continuación)

VaR (continuación)

(1) Un detalle de las inversiones a valor razonable a través de resultado, es como sigue:

| Tipo de Inversión | Al 31 de diciembre de | | | | 1 de enero de | |
|-------------------------------|-----------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| | 2015 | | 2014 | | 2014 | |
| | Valor Mercado | Porcentaje Participación | Valor Mercado | Porcentaje Participación | Valor Mercado | Porcentaje Participación |
| Bonos corporativos en dólares | \$ 236,321 | 30,4% | \$ 181,950 | 25,03% | \$ 136,420 | 18,16% |
| TES | 201,562 | 25,9% | 224,518 | 30,87% | 265,644 | 35,36% |
| Bonos en pesos | 122,337 | 15,7% | 140,543 | 19,33% | 143,353 | 19,08% |
| CDT largo plazo | 111,943 | 14,4% | 70,500 | 9,69% | 91,091 | 12,12% |
| Bonos Yankees | 47,572 | 6,1% | 30,296 | 4,17% | 27,634 | 3,68% |
| Bonos multilaterales | 30,274 | 3,9% | 59,549 | 8,18% | 47,237 | 6,29% |
| CDT | 27,899 | 3,6% | 19,818 | 2,73% | 39,923 | 5,31% |
| | \$ 777,908 | 100% | \$ 727,174 | 100,00% | \$ 751,302 | 100,00% |

(2) Un detalle de las inversiones para mantener inversiones a costo amortizado, es como sigue:

| Tipo de Inversión | Al 31 de diciembre de | | | | 1 de enero de | |
|----------------------|-----------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|
| | 2015 | | 2014 | | 2014 | |
| | Valor Mercado | Porcentaje Participación | Valor Mercado | Porcentaje Participación | Valor Mercado | Porcentaje Participación |
| TES | \$ 81,419 | 96,0% | \$ 52,188 | 85,28% | \$ 35,033 | 68,50% |
| Bonos en pesos | 3,086 | 3,6% | 6,082 | 9,94% | 11,142 | 21,78% |
| TRD | 308 | 0,4% | 2,417 | 3,95% | 4,472 | 8,74% |
| Bonos multilaterales | – | – | 506 | 0,83% | 499 | 0,98% |
| | \$ 84,813 | 100% | \$ 61,193 | 100% | \$ 51,146 | 100% |

El resumen de su calificación es la siguiente:

| Calificación del Emisor | 31 de Diciembre de | | | | 1 de Enero de | |
|-------------------------|--------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|
| | 2015 | | 2014 | | 2015 | |
| | Valor Portafolio | Porcentaje Participación | Valor Portafolio | Porcentaje Participación | Valor Portafolio | Porcentaje Participación |
| AAA (a) | \$ 583,109 | 67,58% | \$ 607,317 | 77,03% | \$ 612,754 | 76,36% |
| INT BBB | 63,949 | 7,41% | 64,689 | 8,21% | 60,866 | 7,58% |
| INT BBB- | 57,059 | 6,61% | 33,240 | 4,22% | 17,123 | 2,13% |
| INT A | 41,698 | 4,83% | 13,851 | 1,75% | 27,798 | 3,46% |
| INT BBB+ | 38,261 | 4,43% | 23,348 | 2,96% | 34,959 | 4,36% |
| INT A- | 31,071 | 3,60% | 20,098 | 2,55% | 9,591 | 1,20% |
| INT A+ | 25,369 | 2,94% | 19,705 | 2,50% | 8,356 | 1,04% |
| INT BB | 8,794 | 1,02% | – | 0,00% | – | 0,00% |
| INT BB+ | 6,101 | 0,71% | – | 0,00% | – | 0,00% |

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Activos Financieros de Inversión (continuación)

VaR (continuación)

| Calificación del Emisor | 31 de Diciembre de | | | | 1 de Enero de | |
|-------------------------|--------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| | 2015 | | 2014 | | 2015 | |
| | Valor Portafolio | Porcentaje Participación | Valor Portafolio | Porcentaje Participación | Valor Portafolio | Porcentaje Participación |
| INT AA | 3,155 | 0,37% | 2,392 | 0,30% | 1,375 | 0,17% |
| INT AA- | 1,600 | 0,19% | 3,709 | 0,47% | 17,644 | 2,20% |
| INT B | 1,454 | 0,17% | - | 0,00% | - | 0,00% |
| INT BB- | 1,083 | 0,13% | - | 0,00% | - | 0,00% |
| E | 18 | 0,01% | 18 | 0,01% | 21 | 0,01% |
| INT AA+ | - | 0,00% | - | 0,00% | 6,352 | 0,79% |
| AA+ | - | 0,00% | - | 0,00% | 2,830 | 0,35% |
| INT AAA | - | 0,00% | - | 0,00% | 2,779 | 0,35% |
| (1)+ (2) | \$ 862,721 | 100,00% | \$ 788,367 | 100,00% | \$ 802,448 | 100% |

(a) Los emisores que representan el 67,58% de la calificación AAA son:

| | Al 31 de diciembre de 2015 | |
|--|----------------------------|-----------------|
| | Valor Portafolio | % Participación |
| Ministerio de hacienda y crédito publico | \$ 283,289 | \$ 48,58% |
| Banco de la republica | 47,572 | 8,16% |
| Bancolombia | 37,422 | 6,42% |
| B,B,V, banco ganadero | 36,842 | 6,32% |
| Banco de occidente | 23,553 | 4,04% |
| Financiera de desarrollo territorial S.A. | 22,434 | 3,85% |
| Banco Davivienda | 15,452 | 2,65% |
| Emgesa S.A. E,S,P | 14,617 | 2,51% |
| Promigas S.A. E,S,P | 11,015 | 1,89% |
| Banco centroamericano de integración económica bci | 10,954 | 1,88% |
| Grupo argos s.a. | 10,038 | 1,72% |
| Banco colpatría red multibanca colpatría | 9,961 | 1,71% |
| Banco popular | 8,127 | 1,39% |
| Empresa colombiana de petróleos – ecopetrol | 7,702 | 1,32% |
| Banco de Bogotá | 7,174 | 1,23% |
| Banco corpbanca | 6,717 | 1,15% |
| Gas natural S.A. E,S,P, | 6,098 | 1,05% |
| Banco av, villas | 5,540 | 0,95% |
| Epm - empresas públicas de Medellín E,S,P, | 5,140 | 0,88% |
| Interconexión eléctrica S.A. E,S,P, Isa | 3,822 | 0,66% |
| Codensa S.A. E,S,P | 2,983 | 0,51% |
| Transelca S.A. E,S,P | 2,590 | 0,44% |
| Citibank Colombia | 2,562 | 0,44% |
| Banco Santander de negocios Colombia s.a. | 1,505 | 0,26% |
| \$ | 583,109 | 100,00% |

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Activos Financieros de Inversión (continuación)

VaR (continuación)

El siguiente es el resumen del portafolio de renta fija que durante 31 de diciembre 2015 (\$862,721) y 2014 (\$788,367) y 1 de Enero de 2014 (\$802,448), presenta mínimos, máximos y promedio, como sigue:

| Concepto | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de | |
|----------------|-----------------------|------------|---------------|--|
| | 2015 | 2014 | 2014 | |
| Valor máximo | \$ 864,871 | \$ 841,865 | \$ 752,783 | |
| Valor mínimo | 799,282 | 720,992 | 803,111 | |
| Valor promedio | 828,254 | 767,696 | 776,602 | |

En el 2015 y 2014 la Compañía evaluó bajo el riesgo de solvencia las inversiones a valor razonable a través de resultados de renta fija, excepto las emitidas o garantizadas por la Nación o por el Banco de la República, El resultado de la evaluación fue una calificación A.

También se evaluaron y calificaron bajo el riesgo de solvencia la totalidad de las inversiones de renta variable, con excepción de las inversiones efectuadas en títulos clasificados como de alta y media bursatilidad por la Superintendencia Financiera, El resultado a 31 de diciembre es el siguiente:

Acciones de baja y mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:

| Compañía | 31 de Diciembre de | | | | 1 de Enero de | |
|------------------------------------|--------------------|--------------|-----------|--------------|---------------|--------------|
| | 2015 | | 2014 | | 2014 | |
| | Saldo | Calificación | Saldo | Calificación | Saldo | Calificación |
| Liberty Seguros de Vida S.A. (2-A) | \$ 54,027 | A | \$ 58,611 | A | \$ 66,928 | A |
| La Libertad S.A. (2-A) | 12,974 | A | 12,385 | A | 15,742 | A |
| Cesvi Colombia S.A. | 566 | A | 635 | A | 642 | A |
| Promisión S.A. | 73 | B | 109 | B | 111 | B |
| Inverseguros S.A. | 123 | A | 104 | A | 73 | A |
| Inverfas S.A. | 109 | A | 57 | A | 64 | A |
| Gran Central de Abastos S.A. | 8 | A | 8 | A | 8 | A |
| AV Villas S.A. | 6 | D | 7 | D | 5 | D |
| La Previsora S.A. | (20) | D | (20) | D | (20) | D |
| Promotora Proyecto | (20) | D | (20) | D | (20) | D |
| BBVA S.A. | (54) | E | (54) | E | (54) | E |
| | \$ 67,792 | | \$ 71,822 | | \$ 83,479 | |

Acciones de baja y mínima bursatilidad o sin ninguna cotización al 31 de Diciembre de 2015:

| Compañía | Saldo | Costo | Valorización | Desvalorización |
|---|-----------|-----------|--------------|-----------------|
| Liberty Seguros de Vida S.A.(1) (2-A) (2) | \$ 54,027 | \$ 13,367 | \$ 40,661 | \$ - A |
| La Libertad S.A. (2-A) | 12,974 | 4,011 | 8,963 | - A |
| Cesvi Colombia S.A. | 566 | 143 | 423 | - A |
| Inverfas S.A. | 73 | 14 | 59 | - A |
| Promisión S.A. | 123 | 123 | - | - B |
| Inverseguros S.A. | 109 | 6 | 103 | - A |
| Gran Central de Abastos S.A. | 8 | 2 | 6 | - A |
| AV Villas S.A. | 6 | 6 | - | - D |
| La Previsora S.A. | (20) | 30 | - | 25 D |
| Promotora Proyecto | (20) | 22 | - | 21 D |
| BBVA S.A. | (54) | 54 | - | 54 E |
| | \$ 67,792 | \$ 17,778 | \$ 50,215 | \$ 100 |

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Activos Financieros de Inversión (continuación)

VaR (continuación)

(4-A) Resumen de las Inversiones a valor razonable a través de otro resultado integral en títulos participativos, donde la Compañía posee más del 20% de participación o que representan más del 20% del total del portafolio de inversiones:

| Emisor | Número Acciones | Costo Total Ajustado | Valor Patrimonial | Fecha de Valor Patrimonial | Valor Comercial | Valorización | Porcentaje Participación / Capital | Número de Acciones en Circulación |
|---------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------|----------------------------|-----------------|--------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| Liberty Seguros de Vida S.A (1) | \$1,299,169,634 | \$ 13,366 | \$ 53,927 | 30-11-2015 | \$ 53,927 | \$ 50,140 | 57,59 | \$2,255,994,635 |
| La Libertad S.A. (2) | 325,633,887 | 4,011 | 12,974 | 30-11-2015 | 12,978 | 8,966 | 49,76 | 654,282,248 |

9. Financiación de Primas

| | Al 31 de diciembre de 2015 | | 1 de enero de 2014 | |
|-----------------------------|----------------------------|--------|--------------------|--------|
| Financiación de primas (1) | \$ | 14,545 | \$ | 16,468 |
| Provisión por deterioro (2) | | (32) | | (45) |
| | \$ | 14,513 | \$ | 16,423 |
| | | | \$ | 17,377 |

Para el caso de los activos financieros por cartera de créditos, la administración de la Compañía dentro de su estrategia es la financiación de primas y créditos, ha decidido clasificarla al 1 de enero de 2014 en su totalidad "al costo amortizado". En su evaluación ha considerado que su cartera de créditos clasificada como a costo amortizado cumple con las condiciones contractuales que dan lugar en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el saldo pendiente.

(1) Financiación de primas:

| Concepto | Calificación | Al 31 de diciembre de | | | | | |
|----------------|-------------------|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | | 2015 | | 2014 | | | |
| | | Cartera | Provisión | Cartera | Provisión | Cartera | Provisión |
| Financiaciones | A. Normal | \$ 13,246 | \$ - | \$ 14,484 | \$ - | \$ 15,538 | \$ - |
| | B. Subnormal | 1,140 | - | 1,768 | - | 1,675 | - |
| | C. Deficiente | 158 | 32 | 210 | 42 | 203 | 41 |
| | D. Dificil cobro | 1 | - | 6 | 3 | 4 | 2 |
| | Provisión general | - | 143 | - | 162 | - | 172 |
| | | \$ 14,545 | \$ 175 | \$ 16,468 | \$ 207 | \$ 17,420 | \$ 215 |

(2) Movimiento de las provisiones:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--------------------------|-----------------------|-------|
| | 2015 | 2014 |
| Saldo inicial | \$ 45 | \$ 43 |
| Gasto de provisiones | 39 | 37 |
| Reintegro de provisiones | (52) | (35) |
| Saldo final | \$ 32 | \$ 45 |

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Cuentas por Cobrar de Seguros

| | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de | |
|---|-----------------------|-------------------|------------------|------|
| | 2015 | 2014 | 2014 | 2014 |
| Primas pendientes por cobrar (1) | \$ 120,509 | \$ 120,310 | \$ 95,860 | |
| Avisos de recaudo y retención de primas | 5,338 | 4,031 | 4,582 | |
| Otros | 5,043 | 2,715 | 1,228 | |
| Coaseguro | 1,647 | 1,251 | 3,524 | |
| Intermediarios | 1,480 | 1,288 | 952 | |
| Anticipos proveedores y otros | 639 | 1,068 | 1,543 | |
| Reaseguros(2) | 439 | 656 | 2,679 | |
| Provisión coaseguro | - | - | (355) | |
| Provisión anticipos proveedores y otros | (5,498) | (4,475) | (4,624) | |
| Provisión primas pendientes por cobrar | (4,539) | (4,537) | (4,453) | |
| Provisión otras cuentas por cobrar | (278) | (565) | (565) | |
| Provisión reaseguro | (166) | (567) | (691) | |
| Provisión intermediarios | (145) | (67) | (41) | |
| | \$ 124,469 | \$ 121,108 | \$ 99,639 | |

(1) Primas pendientes por cobrar

| | 2015 | | | 2014 | | | 1 de Enero de 2014 | | |
|--------------------------------------|-------------|-------------|-------------------|-------------|-------------|-------------------|--------------------|-------------|------------------|
| | <75 días | >75 días | Total | <75 días | >75 días | Total | <75 | >75 días | Total |
| Generales: | | | | | | | | | |
| Automóviles | \$ 39,798 | \$ 4,788 | \$ 44,586 | \$ 35,753 | \$ 8,104 | \$ 43,857 | \$ 22,996 | \$ 2,405 | \$ 25,401 |
| SOAT | 12,038 | - | 12,038 | 12,629 | - | 12,629 | 12,179 | - | 12,179 |
| Hogar | 11,076 | 989 | 12,065 | 10,200 | 1,235 | 11,435 | 9,829 | 1,444 | 11,273 |
| Cumplimiento | 8,503 | 3,932 | 12,435 | 9,838 | 2,494 | 12,332 | 8,865 | 2,720 | 11,585 |
| Responsabilidad civil | 3,428 | 891 | 4,319 | 5,238 | 761 | 5,999 | 3,573 | 942 | 4,515 |
| Incendio | 3,161 | 47 | 3,208 | 1,403 | 732 | 2,135 | 2,726 | 92 | 2,818 |
| Todo riesgo para contratistas | 1,358 | 16 | 1,374 | 282 | 21 | 303 | 114 | 28 | 142 |
| Transportes | 1,125 | 678 | 1,803 | 972 | 660 | 1,632 | 1,269 | 815 | 2,084 |
| Montaje y rotura de maquinaria | 879 | 488 | 1,367 | 1,371 | 283 | 1,654 | 1,557 | 197 | 1,754 |
| Corriente débil | 209 | 14 | 223 | 59 | 1 | 60 | 144 | 21 | 165 |
| Manejo | 136 | 106 | 242 | 120 | 895 | 1,015 | 94 | 19 | 113 |
| Sustracción | 18 | 3 | 21 | 17 | 2 | 19 | 13 | 2 | 15 |
| Vidrios | 14 | - | 14 | 15 | - | 15 | 5 | 1 | 6 |
| Navegación y casco | 12 | 56 | 68 | 131 | 1 | 132 | 69 | 2 | 71 |
| Vida | | | | | | | | | |
| Vida grupo | 4,823 | 266 | 5,089 | 5,994 | 289 | 6,283 | 6,077 | 339 | 6,415 |
| Salud | 4,480 | 398 | 4,878 | 4,671 | 624 | 5,295 | 4,328 | 1,008 | 5,336 |
| Accidentes personales | 376 | 528 | 904 | 293 | 241 | 534 | 337 | 259 | 596 |
| Exequias | 94 | - | 94 | 2 | 16 | 18 | - | 1 | 1 |
| Colectivo vida | - | - | - | 2 | 10 | 12 | - | 15 | 15 |
| IVA por recaudar | - | - | 12,949 | - | - | 12,642 | - | - | 9,713 |
| Primas por recaudar coaseguro cedido | - | - | 2,832 | - | - | 2,309 | - | - | 1,663 |
| Total | \$ - | \$ - | \$ 120,509 | \$ - | \$ - | \$ 120,310 | \$ - | \$ - | \$ 95,860 |

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Cuentas por Cobrar de Seguros (continuación)

(2) Reasegurados

| | 2015 | | 2014 | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Saldos | Provisión | Saldos | Provisión |
| Houston Insurance Limited | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 120 |
| Brit Insurance Limited | - | - | 19 | 17 |
| Munich Re. America | 86 | - | 2 | - |
| Ace Insurance Company | - | - | 11 | 11 |
| Afianzadora Insurgentes Serfin | - | - | 10 | 11 |
| Allianz Global Corporate & Specialty | - | - | 8 | 8 |
| Atradius Re | 12 | - | 1 | - |
| Compañía Suiza de Reaseguros S.A. | 129 | - | 2 | - |
| ACE Property & Casualty Insurance Company | - | - | - | 1 |
| Afianzadora Y Reafianzadora Iberoamericana | - | - | - | 2 |
| Everest Reinsurance Company | 63 | 65 | - | - |
| Federal Insurance Company | - | 3 | - | 8 |
| Great Lakes Reinsurance (Uk) Plc | - | - | - | 2 |
| Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft | - | 17 | - | - |
| Navigators Insurance Co. | - | 1 | 80 | - |
| S.T. Paul Fire And Marine Insurance Com. | 31 | 31 | 31 | 31 |
| QBE Insurance Limited | 48 | - | - | - |
| XI Re. | - | - | - | 3 |
| | \$ 439 | \$ 164 | \$ 656 | \$ 562 |

El detalle de los reaseguradores por fecha de vencimiento, es como sigue:

| Reasegurador | Saldos | 0-90 | 91-180 | 181-270 | >271 |
|--|---------------|---------------|----------------|-------------|--------------|
| Lloyd'S Underwriters | \$ 8 | \$ (1) | \$ 6 | \$ - | \$ 3 |
| Sirius Internacional Insurance Corporation | 8 | 264 | (218) | - | (38) |
| Sirius America Insurance Company | 34 | 2 | 1 | 2 | 29 |
| QBE Insurance Limited | 48 | 48 | - | - | - |
| Munich Re. America | 86 | 23 | 63 | - | - |
| Partner Reinsurance Company Limited | 20 | (3) | 15 | - | 8 |
| Everest Reinsurance Company | 63 | (23) | 21 | - | 65 |
| Atradius Re | 12 | 12 | - | - | - |
| Compañía Suiza de Reaseguros S.A. | 129 | 72 | 87 | - | (30) |
| S.T. Paul Fire And Marine Insurance Com. | 31 | - | - | - | 31 |
| | \$ 439 | \$ 394 | \$ (25) | \$ 2 | \$ 68 |

11. Cuenta por Cobrar de Reaseguros

El detalle de las reservas de seguros, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de |
|--|-----------------------|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 | 2014 |
| Siniestros pendientes parte reaseguradores (1) | \$ 95,200 | \$ 98,166 | \$ 90,718 |
| Reservas en curso | 19,921 | 19,708 | 20,282 |
| | \$ 115,121 | \$ 117,874 | \$ 111,000 |

Liberty Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. Cuenta por Cobrar de Reaseguros (continuación)

(1) El detalle por ramo de los siniestros partes reaseguradores, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de | |
|--------------------------|-----------------------|------------------|------------------|--|
| | 2015 | 2014 | 2014 | |
| Cumplimiento | \$ 67,263 | \$ 64,936 | \$ 64,135 | |
| Manejo | 12,999 | 13,761 | 8,298 | |
| Responsabilidad civil | 8,671 | 12,577 | 12,610 | |
| Integral | 4,191 | 4,246 | 2,509 | |
| Montaje | 573 | 780 | 683 | |
| Sustracción | 378 | 384 | 650 | |
| Corriente débil | 375 | 307 | 425 | |
| Lucro | 304 | 539 | 105 | |
| Automóviles | 133 | 267 | 406 | |
| Transportes | 108 | 159 | 722 | |
| Incendio | 87 | 37 | 15 | |
| Todo riesgo contratistas | 79 | 166 | 104 | |
| Terremoto | 36 | 4 | 46 | |
| Vida grupo | 3 | 3 | 3 | |
| Salud | - | - | 7 | |
| | \$ 95,200 | \$ 98,166 | \$ 90,718 | |

12. Propiedad y Equipo, Neto de Depreciación

| | Terrenos | Edificaciones | Equipo Muebles y Enseres | Equipo de Computación | Vehículos | Mejoras | Total |
|--|-----------------|------------------|--------------------------------|--------------------------|-----------------|-------------|------------------|
| Saldo al 1 Enero 2014 | \$ 5,073 | \$ 31,689 | \$ 9,927 | \$ 22,886 | \$ 1,564 | \$ 22 | \$ 71,161 |
| (+) Compras | – | 77 | 391 | 6,463 | 447 | – | 7,378 |
| (-) Bajas Obsolescencia/Pérdida | – | – | (73) | (1,942) | (192) | (22) | (2,229) |
| (-) Ventas | – | – | (9) | (13) | – | – | (22) |
| (+/-) Ajustes y reclasificaciones | 437 | (437) | – | – | – | – | – |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2014 | 5,51 | 31,329 | 10,236 | 27,394 | 1,819 | – | 76,288 |
| (+) Compras | 1 | 4 | 243 | 1,568 | 857 | – | 2,673 |
| (-) Bajas Obsolescencia/Pérdida | – | – | (2,979) | (166) | – | – | (3,145) |
| (-) Ventas | – | – | (308) | – | (793) | – | (1,101) |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2015 | 5,511 | 31,333 | 7,192 | 28,796 | 1,883 | – | 74,715 |
| Depreciación Acumulada | | | | | | | |
| Saldo al 1 Enero 2014 | | 8,516 | 7,594 | 19,018 | 911 | – | 36,039 |
| Gasto Depreciación 2014 | | 741 | 514 | 2,573 | 261 | – | 4,089 |
| Depreciación por bajas | | (240) | (67) | (1,744) | (160) | – | (2,211) |
| (-) Depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2014 | – | 9,017 | 8,041 | 19,847 | 1,012 | – | 37,917 |
| Gasto Depreciación 2015 | | 742 | 838 | 2,336 | 279 | – | 4,195 |
| Depreciación por Ventas | – | – | (298) | (4) | (571) | – | (873) |
| Depreciación por bajas | | – | (2,888) | (162) | – | – | (3,050) |
| Saldo depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2015 | \$ – | \$ 9,759 | \$ 5,693 | \$ 22,021 | \$ 720 | \$ – | \$ 38,189 |
| Importe neto en libros en Enero 1 2014 | \$ 5,073 | \$ 23,173 | \$ 2,333 | \$ 3,867 | \$ 653 | \$ 22 | \$ 35,121 |
| Importe neto en libros en Diciembre 31 2014 | \$ 5,51 | \$ 22,312 | \$ 2,195 | \$ 7,547 | \$ 807 | \$ – | \$ 38,371 |
| Importe neto en libros en Diciembre 31 2015 | \$ 5,511 | \$ 21,574 | \$ 1,499 | \$ 6,777 | \$ 1,163 | \$ – | \$ 36,528 |

12. Propiedad y Equipo, Neto de Depreciación (continuación)

La propiedad y equipo se encuentran debidamente asegurados, con pólizas de todo riesgo. Sobre los activos de la Compañías no existen hipotecas, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

El mantenimiento de los principales sistemas de la compañía es contratado de manera anual, con especialistas en los temas, se hacen contratos de mantenimiento anual preventivo y correctivo.

Las mejoras o adiciones se cotizan con distintos proveedores, se realiza una evaluación financiera, comercial estructural y técnica, de los diferentes proveedores que podrían prestar el servicio, se certifica los proveedores con mejor calificación y luego se negocia el precio.

13. Propiedades de Inversión, Neto de Depreciación

| | Terrenos | Edificaciones | Provisión | Total |
|--|---------------|---------------|----------------|-----------------|
| Saldo al 1 Enero 2014 | \$ 637 | \$ 2,775 | \$ (15) | \$ 3,397 |
| (+) Compras | – | – | – | – |
| (-) Traslado | 248 | (248) | – | – |
| (-) Ventas | – | – | – | – |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 885 | 2,527 | (15) | 3,397 |
| (+) Compras | – | – | – | – |
| (-) Traslado | – | – | – | – |
| (-) Ventas Propiedades de Inversión | (289) | (1,562) | – | (1,851) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 596 | 965 | (15) | 1,546 |
| Depreciación Acumulada | – | – | – | – |
| Saldo al 1 enero 2014 | – | 1,372 | – | 1,372 |
| Gasto Depreciación 2014 | – | 44 | – | 44 |
| Ajustes y Reclasificaciones | – | (108) | – | (108) |
| (-) Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014 | – | 1,308 | – | 1,308 |
| Gasto Depreciación 2015 | – | 22 | – | 22 |
| Ajustes y Reclasificaciones | – | (879) | – | (879) |
| Saldo depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2015 | – | 451 | – | 451 |
| Importe neto en libros en enero 1 2014 | \$ 637 | \$ 1,404 | \$ (15) | \$ 2,026 |
| Importe neto en libros en diciembre 31 2014 | \$ 885 | \$ 1,220 | \$ (15) | \$ 2,090 |
| Importe neto en libros en diciembre 31 2015 | \$ 596 | \$ 514 | \$ (15) | \$ 1,095 |

Las propiedades de inversión se encuentran debidamente aseguradas, con pólizas de todo riesgo. Sobre los activos de la Compañías no existen hipotecas, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

El mantenimiento de los principales sistemas de la compañía es contratado de manera anual, con especialistas en los temas, se hacen contratos de mantenimiento anual preventivo y correctivo.

Las mejoras o adiciones se cotizan con distintos proveedores, se realiza una evaluación financiera, comercial estructural y técnica, de los diferentes proveedores que podrían prestar el servicio, se certifica los proveedores con mejor calificación y luego se negocia el precio.

14. Activos Intangibles

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 "Propiedades de Inversión" las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por la entidad para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios de la compañía.

El detalle de los activos intangibles - programas y aplicaciones informáticas, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de | |
|---------------|-----------------------|-----------|---------------|--------|
| | 2015 | 2014 | 2014 | |
| Saldo inicial | \$ 10,193 | \$ 11,012 | \$ | 9,847 |
| Adiciones | 5,912 | 7,582 | | 1,165 |
| Amortización | (6,559) | (8,401) | | - |
| Saldo final | \$ 9,546 | \$ 10,193 | \$ | 11,012 |

15. Otros Activos No Financieros

El detalle de los otros activos no financieros, es como sigue:

| | | | | |
|----------------------------------|------------|-----------|----|--------|
| Aportes | \$ 226 | \$ 226 | \$ | 226 |
| Comisiones de intermediación (1) | 85,011 | 78,961 | | 77,803 |
| Partes relacionadas y asociadas | 3,959 | 4,781 | | 11,250 |
| Otros activos y provisiones | 12,008 | 1,135 | | 1,417 |
| Salvamentos (2) | 3,074 | 2,109 | | 2,263 |
| | \$ 104,278 | \$ 87,212 | \$ | 92,959 |

(1) El detalle de las comisiones de intermediación:

| | | | | |
|---------------|-----------|-----------|----|----------|
| Saldo inicial | \$ 78,961 | \$ 77,803 | \$ | 75,873 |
| Cargo | 107,209 | 99,974 | | 98,230 |
| Amortización | (101,159) | (98,816) | | (96,300) |
| Saldo final | \$ 85,011 | \$ 78,961 | \$ | 77,803 |

(2) El detalle de los salvamentos, es como sigue:

| | | | | |
|--|----------|----------|----|-------|
| Salvamentos por realizar vehículos | \$ 3,057 | \$ 2,075 | \$ | 2,221 |
| Salvamentos por realizar muebles y encerados | 14 | 33 | | 40 |
| Salvamentos por realizar equipo de computo | 3 | 1 | | 2 |
| | \$ 3,074 | \$ 2,109 | \$ | 2,263 |

16. Reservas Técnicas de Seguros

El detalle de las reservas técnicas de seguros, es como sigue:

| | | | | |
|---|------------|------------|----|---------|
| Reserva para siniestros no avisados (1) | \$ 277,926 | \$ 260,127 | \$ | 241,627 |
| Reserva de riesgos en curso (2) | 226,601 | 207,647 | | 211,208 |
| Reserva desviación de siniestralidad | 187,940 | 164,758 | | 143,525 |
| Primas con vigencia mayor a un año | 126,533 | 116,980 | | 110,327 |
| Reserva para siniestros pendientes parte reasegurador (3) | 58,992 | 63,554 | | 56,278 |

16. Reservas Técnicas de Seguros (continuación)

| | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de |
|---|-----------------------|------------|---------------|
| | 2015 | 2014 | 2014 |
| Reserva para siniestros avisados (4) | 56,570 | 40,976 | 20,480 |
| Depósito de reserva a Reaseguradores del exterior (5) | 9,447 | 9,001 | 8,886 |
| Total reservas técnicas de seguros y capitalización | \$ 944,009 | \$ 863,043 | \$ 792,331 |

(1)El detalla por ramo de la reserva para siniestros no avisados, es como sigue:

| | | | |
|-----------------------------|------------|------------|------------|
| Automóviles | \$ 121,517 | \$ 99,704 | \$ 86,181 |
| Responsabilidad civil | 54,929 | 51,221 | 42,969 |
| Cumplimiento | 53,136 | 53,096 | 50,454 |
| Vida grupo | 13,788 | 18,672 | 17,804 |
| Salud | 8,107 | 8,848 | 11,924 |
| Soat | 6,846 | 9,845 | 10,818 |
| Hogar | 4,455 | 4,831 | 6,245 |
| Manejo | 3,925 | 3,526 | 2,865 |
| Lucro cesante | 2,412 | 1,261 | -105 |
| Transportes | 1,895 | 2,083 | 2,374 |
| Incendio | 1,545 | 1,089 | 2,174 |
| Montaje y rotura maquinaria | 1,321 | 1,986 | 2,006 |
| Sustracción | 1,254 | 1,345 | 2,267 |
| Corriente débil | 988 | 791 | 1,090 |
| Accidentes personales | 928 | 958 | 1,224 |
| Exequias | 291 | 324 | 373 |
| Todo riesgo contratista | 284 | 488 | 345 |
| Navegación y casco | 133 | 76 | 145 |
| Agrícola | 101 | - | - |
| Enfermedades de alto costo | 32 | 32 | 2 |
| Vidrios | 17 | 8 | 15 |
| Terremoto | 11 | (71) | 445 |
| Aviación | 10 | 13 | 11 |
| Colectivo vida | 1 | 1 | 1 |
| | \$ 277,926 | \$ 260,127 | \$ 241,627 |

Liberty Seguros S.A. con base en los cálculos de las metodologías actuariales presenta saldos negativos en la reserva de siniestros ocurridos no reportados para algunos ramos.

En la reunión sostenida con la Superintendencia Financiera el día 18 de marzo de 2016, la Delegada de Seguros formalmente objetó que la compañía presente en los estados financieros a diciembre de 2015, saldos negativos en la Reserva de Siniestros Ocurridos no Avisados. De esta manera, con base en la instrucción de la Superintendencia Financiera,

16. Reservas Técnicas de Seguros (continuación)

Liberty Seguros S.A. procedió a realizar un ajuste incrementando el saldo de reservas de los Siniestros Ocurridos no Avisados por \$12.517 millones, un detalle por ramo es como sigue:

| Descripción por Ramo | Valor |
|-----------------------------|------------------|
| Cumplimiento | \$ 3,492 |
| Sustracción | 829 |
| Corriente débil | 343 |
| Montaje y rotura maquinaria | 379 |
| Navegación y casco | 1,215 |
| Hogar | 3,858 |
| Salud | 2,401 |
| | \$ 12,517 |

La Compañía adopta las metodologías para la de adecuación de pasivos para el IBNR. "Chain-Ladder", "Cape-Code" y "Frecuencia y Costo Medio" "Bornhuetter-Ferguson

Estas metodologías son dadas por la sociedad de actuarios de Estados Unidos, sus siglas en ingles son CAS, la cual es una sociedad reconocida a nivel mundial.

(2) El detalle por ramo de la reserva de riesgo en curso, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de 2015 | 2014 | 1 de enero de 2014 |
|-----------------------------|-------------------------------|-------------------|-----------------------|
| Automóviles | \$ 73,021 | \$ 71,080 | \$ 66,524 |
| Cumplimiento | 32,962 | 32,969 | 31,474 |
| Vida grupo | 27,514 | 16,333 | 12,410 |
| Soat | 25,130 | 23,328 | 37,665 |
| Responsabilidad civil | 15,334 | 14,943 | 14,177 |
| Terremoto | 15,308 | 14,627 | 14,856 |
| Salud | 10,258 | 9,508 | 8,567 |
| Hogar | 8,075 | 6,626 | 5,637 |
| Sustracción | 3,760 | 3,673 | 4,122 |
| Montaje y rotura maquinaria | 3,759 | 4,178 | 4,444 |
| Todo riesgo contratista | 2,400 | 1,030 | 773 |
| Corriente débil | 2,192 | 1,902 | 2,003 |
| Manejo | 1,808 | 1,935 | 1,992 |
| Transportes | 1,796 | 1,810 | 1,899 |
| Accidentes personales | 1,302 | 1,370 | 1,412 |
| Incendio | 928 | 834 | 2,137 |
| Exequias | 638 | 621 | 583 |
| Lucro cesante | 241 | 195 | 214 |
| Agrícola | 131 | 504 | 159 |
| Enfermedades de alto costo | 80 | 72 | 70 |
| Vidrios | 54 | 52 | 49 |
| Navegación y casco | 35 | 74 | 41 |
| Colectivo vida | (125) | (17) | - |
| | \$ 226,601 | \$ 207,647 | \$ 211,208 |

16. Reservas Técnicas de Seguros (continuación)

(3) El detalle por ramo de la reserva para siniestros pendientes parte reasegurador, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de | |
|-----------------------------|-----------------------|------------------|------------------|--|
| | 2015 | 2014 | 2014 | |
| Cumplimiento | \$ 31,442 | \$ 30,782 | \$ 30,127 | |
| Manejo | 12,999 | 13,761 | 8,298 | |
| Responsabilidad civil | 8,284 | 12,120 | 12,178 | |
| Hogar | 4,191 | 4,245 | 2,508 | |
| Montaje y rotura maquinaria | 573 | 780 | 683 | |
| Sustracción | 378 | 384 | 650 | |
| Corriente débil | 375 | 307 | 425 | |
| Lucro cesante | 304 | 539 | 105 | |
| Automóviles | 133 | 267 | 406 | |
| Transportes | 108 | 159 | 722 | |
| Incendio | 87 | 37 | 15 | |
| Todo riesgo contratista | 79 | 166 | 105 | |
| Terremoto | 36 | 4 | 46 | |
| Vida grupo | 3 | 3 | 3 | |
| Salud | - | - | 7 | |
| | \$ 58,992 | \$ 63,554 | \$ 56,278 | |

(4) El detalle por ramo de la reserva de siniestros no avisados, es como sigue:

| | | | | |
|-----------------------------|------------------|------------------|------------------|--|
| Responsabilidad civil | \$ 37,982 | \$ 34,284 | \$ 984 | |
| Soat | 9,625 | 10,227 | 3,284 | |
| Vida grupo | 5,505 | 5,963 | 6,170 | |
| Manejo | 1,519 | 1,583 | 200 | |
| Accidentes personales | 569 | 610 | 123 | |
| Automóviles | 1,176 | 214 | 6,421 | |
| Exequias | 95 | 118 | 55 | |
| Enfermedades de alto costo | 99 | 96 | 32 | |
| Transportes | - | - | 244 | |
| Incendio | - | - | 233 | |
| Terremoto | - | - | (8) | |
| Todo riesgo contratista | - | - | 27 | |
| Aviación | - | - | 12 | |
| Vidrios | - | - | 4 | |
| Corriente débil | - | (332) | 153 | |
| Montaje y rotura maquinaria | - | (368) | 169 | |
| Sustracción | - | (753) | 191 | |
| Navegación y casco | - | (1,110) | 51 | |
| Salud | - | (2,223) | 663 | |
| Cumplimiento | - | (3,743) | 966 | |
| Hogar | - | (3,590) | 506 | |
| | \$ 56,570 | \$ 40,976 | \$ 20,480 | |

16. Reservas Técnicas de Seguros (continuación)

(5) El detalle de los depósitos de reserva a reaseguradores del exterior por ramo, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de | |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------|-----------------|--|
| | 2015 | 2014 | 2014 | |
| Cumplimiento | \$ 5,140 | \$ 4,736 | \$ 4,247 | |
| Terremoto | 1,671 | 1,541 | 1,653 | |
| Todo Riesgo Contratista | 599 | 144 | 97 | |
| Hogar | 587 | 588 | 661 | |
| Montaje Y Rotura Maquinaria | 484 | 556 | 583 | |
| Sustracción | 434 | 462 | 511 | |
| Corriente Débil | 236 | 203 | 227 | |
| Manejo | 88 | 158 | 157 | |
| Incendio | 79 | 75 | 49 | |
| Responsabilidad Civil | 67 | 502 | 393 | |
| Lucro Cesante | 24 | 17 | 14 | |
| Transportes | 20 | 5 | 3 | |
| Navegación Y Casco | 10 | — | — | |
| Vida Grupo | 7 | 8 | 10 | |
| Automóviles | 1 | 6 | 281 | |
| | \$ 9,447 | \$ 9,001 | \$ 8,886 | |

17. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de | |
|---|-----------------------|-------------------|------------------|--|
| | 2015 | 2014 | 2014 | |
| Cuentas por pagar de Coaseguros | \$ 4,654 | \$ 3,955 | \$ 4,604 | |
| Cuentas por pagar de Reaseguros (1) | 7,955 | 12,823 | 9,498 | |
| Cuentas por pagar intermediarios de seguros | 15,183 | 20,887 | 16,650 | |
| Cheques pendientes de Cobro | 10,579 | 11,856 | 10,111 | |
| Contribuciones por pagar | 10,917 | 10,908 | 13,189 | |
| Otras cuentas por pagar | 20,392 | 25,878 | 21,232 | |
| Comisiones causadas | 23,670 | 18,966 | 20,637 | |
| | \$ 93,350 | \$ 105,273 | \$ 95,921 | |

El detalle de los reaseguros por edades, es como sigue:

| | 31 de diciembre de 2015 | | | | |
|--|-------------------------|----------|----------|---------|--------|
| | Saldo | 0-90 | 90-180 | 181-270 | >271 |
| Liberty Mutual Insurance Company | \$ 4,742 | \$ 4,694 | \$ (472) | \$ 40 | \$ 480 |
| Lloyd'S Underwriters | 475 | 405 | (15) | 14 | 71 |
| Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft | 415 | 489 | (93) | (2) | 21 |
| Mapfre Re,Compañia de Reaseguros S.A. | 98 | 84 | — | — | 14 |
| XI Re. | 50 | 93 | (43) | — | — |
| Hannover Rückversicherung Ag. | 485 | 488 | (38) | (4) | 39 |
| Markel Europe Public Limited Company | 127 | 127 | — | — | — |
| Axis Specialty Europe Limited | 153 | 153 | (3) | — | 3 |
| Endurance Reinsurance Corp. | 81 | 81 | — | — | — |

17. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar (continuación)

| | 31 de diciembre de 2015 | | | | |
|---|-------------------------|-----------------|-----------------|--------------|---------------|
| | Saldo | 0-90 | 90-180 | 181-270 | >271 |
| Atradius Reinsurance Limited | 31 | 31 | - | - | - |
| Scor Reinsurance Company | 466 | 483 | (17) | - | - |
| Swiss Reinsurance America Corporation | 370 | 285 | 81 | - | 4 |
| Markel International Insurance Co. | 65 | 65 | - | - | - |
| Qbe Reinsurance (Europe) | 36 | (7) | (2) | - | 45 |
| Liberty Mutual Insurance Europe Ltd. | 4 | - | 1 | 1 | 2 |
| ACE Property & Casualty Insurance Company | 155 | 155 | - | - | - |
| Houston Casualty Company | 13 | - | 15 | - | (2) |
| Federal Insurance Company | 28 | 22 | - | 3 | 2 |
| Navigators Insurance Co. | 109 | 115 | (5) | - | (1) |
| XL Re Latin America | 52 | 53 | - | - | - |
| | \$ 7,955 | \$ 7,816 | \$ (591) | \$ 52 | \$ 678 |

| | 31 de diciembre de 2014 | | | | |
|---|-------------------------|----------|--------|----------|-------|
| | Saldo | 0-90 | 90-180 | 181-270 | >271 |
| Liberty Mutual Insurance Company | \$ 2,303 | \$ 2,445 | \$ 53 | \$ (262) | \$ 63 |
| Lloyd'S Underwriters | 1876 | 1823 | - | (16) | 69 |
| Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft | 1586 | 1499 | 44 | 9 | 34 |
| Everest Reinsurance Company | 1390 | 2276 | (89) | (20) | (777) |
| Swiss Reinsurance America Corporation | 830 | 531 | 281 | - | 18 |
| Axis Specialty Europe Limited | 697 | 702 | - | - | (5) |
| Mapfre Re,Compañía de Reaseguros S.A. | 525 | 511 | - | - | 14 |
| Markel Europe Public Limited Company | 524 | 524 | - | - | - |
| Validus Reinsurance Company Ltd. | 469 | 469 | - | - | - |
| Endurance Reinsurance Corp. | 450 | 450 | - | - | - |
| XI Re. | 369 | 380 | (7) | (1) | (3) |
| Qbe Reinsurance (Europe) | 248 | 204 | - | - | 44 |
| Markel International Insurance Co. | 241 | 241 | - | - | - |
| Federal Insurance Company | 218 | 65 | 145 | (1) | 9 |
| Scor Reinsurance Company | 203 | 203 | - | - | - |
| Compañía Suiza de Reaseguros S.A. | 188 | 172 | - | (4) | 20 |
| Hannover Rückversicherung Ag. | 153 | 175 | 144 | (111) | (55) |
| Aspen Insurance Uk Ltd. | 100 | 97 | - | 2 | 1 |
| Allied World Assurance Company | 97 | 97 | - | - | - |
| Atradius Reinsurance Limited | 95 | 95 | - | - | - |
| Partner Reinsurance Company Limited | 65 | 86 | (5) | (14) | (2) |
| Houston Casualty Company | 65 | 134 | 51 | 0 | (120) |
| Berkley Insurance Company | 47 | 0 | 47 | - | - |
| ACE Property & Casualty Insurance Company | 43 | 44 | - | - | (1) |
| Sirius America Insurance Company | 14 | 14 | - | - | 0 |
| Lancashire Insurance Company Limited | 14 | 14 | - | - | 0 |

17. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar (continuación)

| | 31 de diciembre de 2014 | | | | |
|---|-------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Saldo | 0-90 | 90-180 | 181-270 | >271 |
| Qbe International Insurance Limited | 5 | (2) | – | – | 7 |
| Liberty Mutual Insurance Europe Ltd. | 4 | 2 | 2 | – | – |
| XI Insurance Company Ltd | 3 | (3) | – | 3 | 3 |
| General Reinsurance AG | 1 | 5 | – | – | – |
| | <u>\$ 12,823</u> | <u>\$ 13,253</u> | <u>\$ 666</u> | <u>\$ (415)</u> | <u>\$ (681)</u> |
| | Al 1 de enero de 2014 | | | | |
| | Saldo | 0-90 | 90-180 | 181-270 | >271 |
| Liberty Mutual Insurance Company | \$ 2,384 | \$ 2,226 | \$ 51 | \$ 27 | \$ 80 |
| Lloyd'S Underwriters | 1,158 | 1,228 | (34) | (135) | 99 |
| Everest Reinsurance Company | 1,142 | 1,932 | (789) | – | (1) |
| Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft | 931 | 847 | 62 | – | 22 |
| Mapfre Re,Compañía de Reaseguros S.A. | 755 | 741 | – | – | 14 |
| XI Re. | 604 | 606 | – | – | (3) |
| Hannover Rückversicherung Ag. | 483 | 416 | 66 | – | 1 |
| Alterra Reinsurance Europe Public Limited | 339 | 339 | – | – | – |
| Axis Specialty Europe Limited | 336 | 336 | – | – | – |
| Endurance Reinsurance Corp. | 248 | 248 | – | – | – |
| Compañía Suiza de Reaseguros S.A. | 218 | 229 | – | – | (11) |
| Atradius Reinsurance Limited | 161 | 161 | – | – | – |
| Scor Reinsurance Company | 160 | 160 | – | – | – |
| Swiss Reinsurance America Corporation | 144 | 128 | – | – | 16 |
| Markel International Insurance Co. | 123 | 123 | – | – | – |
| Validus Reinsurance Company Ltd. | 121 | 121 | – | – | – |
| Allied World Assurance Company | 42 | 42 | – | – | – |
| General Reinsurance AG | 34 | 34 | – | – | – |
| Aspen Insurance Uk Ltd. | 30 | 29 | – | – | 1 |
| Qbe Reinsurance (Europe) | 22 | 22 | – | – | – |
| Liberty Mutual Insurance Europe Ltd. | 16 | 1 | – | – | 15 |
| Partner Reinsurance Company Limited | 16 | 16 | – | – | – |
| Navigators Insurance Company | 12 | 216 | (277) | 8 | 65 |
| Houston Casualty Company | 6 | 6 | – | – | – |
| Sirius America Insurance Company | 5 | 5 | – | – | – |
| Federal Insurance Company | 4 | 1 | 7 | – | (4) |
| XI Insurance Company Ltd | 3 | – | – | – | 3 |
| Assicurazioni Generali S.P.A. | 1 | 1 | – | – | – |
| | <u>\$ 9,498</u> | <u>\$ 10,214</u> | <u>\$ (914)</u> | <u>\$ (100)</u> | <u>\$ 297</u> |

Las cuentas por pagar son registradas inicialmente por su valor de transacción el cual es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

La compañía tiene como política realizar el pago de sus obligaciones entre 30 días a 90 días.

18. Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas

El detalle de las cuentas por pagar, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de | |
|------------------------------|-----------------------|---------------|---------------|--|
| | 2015 | 2014 | 2014 | |
| La Libertad | \$ 262 | \$ 616 | \$ 390 | |
| Liberty Seguros de Vida S.A. | 58 | – | – | |
| Boston Inv Fee Files | 312 | 153 | 137 | |
| | <u>\$ 632</u> | <u>\$ 769</u> | <u>\$ 527</u> | |

A 31 de diciembre 2015 y 2014 los pagos a personal clave de la gerencia fueron por \$5,938 y \$5,433 respectivamente.

A 31 de diciembre las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionados están conformadas por fondos asociados a la operación de seguros, los cuales son girados dentro de los primeros 30 días del mes siguiente, no generan rendimientos y no existen restricciones.

Al 31 de diciembre de 2015 las posiciones activas en operaciones de mercados monetarios y relacionados están conformadas por fondos asociados a la operación de seguros con Liberty Seguros de Vida S.A. y La Libertad Compañía de Inversiones y Servicios S.A. Los cuales son girados dentro de los primeros 30 días del mes siguiente, no generan rendimientos y no existen restricciones.

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Todas las operaciones y desembolsos se realizaron a precios de mercado.

Un detalle de las transacciones realizadas entre partes relacionadas, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de | |
|---|-----------------------|-----------------|-------------------|--|
| | 2015 | 2014 | 2014 | |
| INGRESOS | | | | |
| Dividendos y participaciones | \$ – | \$ 7,351 | \$ – | |
| GASTOS | | | | |
| Seguros | (144) | (130) | (116) | |
| Gastos por comisiones y otros servicios | (1,258) | (1,277) | (1,324) | |
| Total | <u>\$ (1,402)</u> | <u>\$ 5,944</u> | <u>\$ (1,440)</u> | |

19. Otros pasivos No Financieros

El detalle de los otros pasivos no financieros, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de |
|-----------------------|-----------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 | 2014 |
| Aportes patronales | \$ 711 | \$ 614 | \$ 601 |
| Compensación Flexible | 180 | 16 | 38 |
| Dividendos por Pagar | 9 | 10 | 5 |
| Otros Pasivos | 21,455 | 25,090 | 28,916 |
| | <u>\$ 22,355</u> | <u>\$ 25,730</u> | <u>\$ 29,560</u> |

20. Capital de los Accionistas

La composición del capital, es como sigue:

| | | | |
|---------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Capital autorizado | \$ 85,139 | \$ 65,139 | \$ 65,139 |
| Capital por suscribir | (6,024) | (1,024) | (11,024) |
| Capital suscrito y pagado | <u>\$ 79,115</u> | <u>\$ 64,115</u> | <u>\$ 54,115</u> |

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 1.457.347.019 acciones por un valor nominal de \$58,42 pesos cada una para un total de \$85,139 y el capital por suscribir 103,112,315 acciones por un valor nominal de \$58,42 pesos cada una para un total de \$6,024, las cuales se encuentran suscritas y pagadas 1, 354,234,704 por un valor nominal de \$58,42 pesos cada una para un total de \$79,115.

Durante el año 2015 y 2014 se realizó un incremento al capital autorizado por \$15.000 mediante acta No 98 el 23 de octubre de 2015 y \$10.000 mediante acta No 95 el 18 de noviembre de 2014, respectivamente.

Un detalle de los dividendos en efectivo y en especie, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | | Numero de Acta |
|-------------|-----------------------|------------------|--|
| | 2015 | 2014 | |
| En efectivo | \$ - | \$ 71,900 | Según Acta 93 de 8 de abril de 2014 |
| En efectivo | - | 23,300 | Según Acta 95 de 18 Noviembre de 2014 |
| En acciones | 15,000 | - | Según Acta 98 de 23 de Octubre de 2015 |
| En acciones | - | 10,000 | Según Acta 95 de 18 Noviembre de 2014 |
| | <u>\$ 15,000</u> | <u>\$ 95,200</u> | |

21. Reservas

El detalle de las reservas es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | | 1 de enero de | |
|--|-----------------------|------------------|-------------------|--|
| | 2015 | 2014 | 2014 | |
| Reserva Legal (1) | \$ 31,368 | \$ 27,057 | \$ 27,057 | |
| Reserva a disposición de la Junta Directiva(2) | 58,523 | 34,732 | 105,917 | |
| Reservas por disposiciones fiscales (3) | - | - | 12,687 | |
| | <u>\$ 89,891</u> | <u>\$ 61,789</u> | <u>\$ 145,661</u> | |

(1) Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía debe crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en excesos de las utilidades retenidas.

(2) Reserva a disposición de la Junta Directiva

Se realiza la apropiación del total de las utilidades después de deducir la reserva legal.

Dividendos Decretados

El día 23 de octubre de 2015 se reunió la Asamblea de Accionistas donde decreto el pago de un dividendo de \$13,67 pesos por acción sobre un total de 1.097.474.467 acciones suscritas y pagadas en la fecha de esta Asamblea mediante acta No 98. El dividendo se pagara el día 26 de octubre de 2015 en acciones liberadas de la sociedad por su valor nominal del \$58,42 pesos cada una, con recursos provenientes de utilidades que ya fueron grabadas en cabeza de la compañía, a quienes sean titulares de las referidas 1,097,467 acciones suscritas y pagadas.

El día 18 de noviembre de 2014 se reunió la Asamblea de Accionistas donde decreto el pago de un dividendo de \$10.79 pesos por acción sobre un total de 926.300.994 acciones suscritas y pagadas en la fecha de esta Asamblea mediante acta No. 95. El dividendo se pagó el día 19 de noviembre de 2014 en acciones liberadas de la sociedad por su valor nominal del \$58,42 pesos cada una, con recursos provenientes de utilidades que ya fueron grabadas en cabeza de la compañía.

El día 18 de noviembre de 2014 se reunió la Asamblea de Accionistas donde decreto el pago de un dividendo de \$77.62 pesos por acción sobre un total de 926.300.994 acciones suscritas y pagadas en la fecha de esta Asamblea mediante acta No. 95, así mismo en la misma Asamblea se decretó el pago de un dividendo de \$25.38 pesos por acción sobre un total de 926.300.994 acciones suscritas y pagadas.

(3) Reserva por Disposiciones Fiscales

La Compañía utiliza el sistema especial de valoración de inversiones de conformidad con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera; en tal sentido el valor patrimonial de las inversiones es el resultado de la aplicación de estos mecanismos de valoración y su efecto es registrado en el estado de resultados. Para efectos tributarios la utilidad o pérdida se toma en cabeza de la sociedad cuando se realiza la inversión (artículo 27 del Estatuto Tributario). En caso de que se genere una mayor utilidad contable frente a la fiscal, esta diferencia estará sujeta al cálculo de la reserva patrimonial establecida en el decreto 2336 de 1995 y demás normas concordantes.

Por lo anterior la Compañía efectuó el cálculo título a título presentando una causación lineal superior a la valoración a precios de mercado, por lo tanto no se constituye la reserva por disposiciones fiscales.

22. Primas Brutas Emitidas

El detalle de las primas brutas emitidas, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|-----------------------------|--------------------|-------------------|
| | 2015 | 2015 |
| Automóviles | \$ 326,070 | \$ 273,965 |
| Vida grupo | 111,299 | 101,246 |
| Cumplimiento | 74,906 | 77,192 |
| Soat | 74,323 | 79,910 |
| Terremoto | 66,311 | 60,789 |
| Salud | 52,499 | 48,690 |
| Responsabilidad civil | 34,586 | 32,882 |
| Hogar | 21,305 | 18,193 |
| Transportes | 12,808 | 13,910 |
| Sustracción | 9,759 | 9,813 |
| Montaje y rotura maquinaria | 8,114 | 9,358 |
| Accidentes personales | 5,841 | 6,383 |
| Incendio | 5,663 | 13,116 |
| Corriente débil | 4,923 | 4,154 |
| Todo riesgo contratista | 4,438 | 2,418 |
| Manejo | 4,298 | 5,651 |
| Enfermedades de alto costo | 2,266 | 2,092 |
| Exequias | 2,063 | 1,884 |
| Lucro cesante | 545 | 417 |
| Navegación y casco | 342 | 585 |
| Agrícola | 271 | 964 |
| Vidrios | 109 | 116 |
| | \$ 822,739 | \$ 763,728 |

23. Reservas

El detalle del movimiento de las reservas durante el año, es como sigue:

| | | |
|-----------------------------|------------|------------|
| Automóviles | \$ 124,519 | \$ 126,077 |
| Cumplimiento | 45,938 | 45,035 |
| Soat | 32,773 | 51,661 |
| Vida grupo | 32,552 | 31,406 |
| Responsabilidad civil | 28,530 | 21,412 |
| Salud | 19,110 | 21,930 |
| Terremoto | 11,862 | 12,424 |
| Hogar | 11,841 | 13,228 |
| Montaje y rotura maquinaria | 4,864 | 5,335 |
| Sustracción | 4,229 | 5,920 |
| Transportes | 3,568 | 3,230 |
| Manejo | 3,109 | 3,191 |

23. Reservas (continuación)

| | Al 31 de diciembre | |
|-----------------------------------|--------------------|------------------|
| | 2015 | 2015 |
| Corriente débil | 2,484 | 2,966 |
| Accidentes personales | 1,829 | 2,186 |
| Lucro cesante | 1,061 | 174 |
| Todo riesgo contratista | 1,021 | 660 |
| Incendio | 943 | 3,596 |
| Navegación y casco | 852 | 1,606 |
| Exequias | 823 | 1,051 |
| Agrícola | 504 | 159 |
| Enfermedades de alto Costo | 402 | 341 |
| Colectivo vida | 108 | 17 |
| Vidrios | 56 | 68 |
| Aviación | - | 12 |
| Liberación de la reserva | 332,979 | 353,685 |
| Automóviles | 149,238 | 138,532 |
| Cumplimiento | 49,557 | 43,888 |
| Vida grupo | 38,395 | 35,993 |
| Responsabilidad civil | 37,719 | 63,228 |
| Terremoto | 35,542 | 33,200 |
| Soat | 30,976 | 43,293 |
| Salud | 21,341 | 16,910 |
| Hogar | 16,334 | 8,990 |
| Sustracción | 4,994 | 3,839 |
| Montaje y rotura Maquinaria | 4,254 | 4,687 |
| Manejo | 3,694 | 5,335 |
| Transportes | 3,330 | 2,608 |
| Corriente débil | 3,292 | 2,132 |
| Lucro cesante | 2,250 | 1,518 |
| Accidentes personales | 1,972 | 2,364 |
| Incendio | 1,690 | 935 |
| Exequias | 1,485 | 1,106 |
| Navegación y casco | 785 | 409 |
| Todo riesgo contratista | 741 | 959 |
| Enfermedades de alto Costo | 414 | 436 |
| Agrícola | 231 | 504 |
| Vidrios | 66 | 60 |
| Constitución de la reserva | 408,300 | 410,926 |
| | \$ 75,321 | \$ 57,241 |

24. Reaseguros

El detalle de los reaseguros por ramo, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|-----------------------------|--------------------|------------------|
| | 2015 | 2015 |
| Cumplimiento | \$ 14,923 | \$ 12,373 |
| Hogar | 8,297 | 7,808 |
| Terremoto | 4,650 | 1,576 |
| Incendio | 2,487 | 208 |
| Montaje y rotur | 2,149 | 2,160 |
| Sustracción | 1,184 | 1,275 |
| Corriente débil | 1,114 | 1,123 |
| Responsabilidad | 902 | 1,319 |
| Todo riesgo contratista | 683 | 262 |
| Transportes | 557 | 1,018 |
| Manejo | 275 | 408 |
| Automóviles | 142 | 423 |
| Lucro cesante | 52 | 68 |
| Navegación y casco | 21 | – |
| Vida grupo | 9 | 27 |
| | \$ 37,445 | \$ 30,048 |
| Terremoto | \$ 35,804 | \$ 31,667 |
| Cumplimiento | 28,573 | 27,600 |
| Hogar | 11,370 | 12,188 |
| Automóviles | 4,790 | 3,517 |
| Incendio | 4,549 | 6,544 |
| Todo riesgo contratista | 3,103 | 829 |
| Montaje y rotura maquinaria | 2,797 | 3,338 |
| Sustracción | 2,472 | 2,666 |
| Responsabilidad civil | 1,618 | 3,630 |
| Salud | 1,405 | 1,563 |
| Corriente débil | 1,363 | 1,249 |
| Transportes | 1,203 | 1,118 |
| Vida grupo | 512 | 512 |
| Manejo | 465 | 2,289 |
| Lucro cesante | 140 | 120 |
| Navegación y casco | 112 | – |
| Accidentes personales | 84 | 92 |
| Colectivo vida | 63 | 49 |
| Exequias | 29 | – |
| | 100,452 | 98,971 |
| | \$ 63,007 | \$ 68,923 |

25. Siniestros Liquidados

El detalle de los siniestros liquidados, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|-----------------------------|--------------------|-------------------|
| | 2015 | 2015 |
| Automóviles | \$ 192,286 | \$ 143,335 |
| Soat | 41,421 | 62,983 |
| Vida grupo | 33,425 | 38,261 |
| Salud | 24,523 | 19,946 |
| Cumplimiento | 18,653 | 11,039 |
| Hogar | 18,282 | 18,127 |
| Responsabilidad civil | 8,296 | 6,924 |
| Montaje y rotura maquinaria | 4,415 | 3,867 |
| Transportes | 4,328 | 5,954 |
| Sustracción | 2,929 | 2,753 |
| Corriente débil | 2,412 | 2,617 |
| Manejo | 1,583 | 1,562 |
| Incendio | 1,500 | 754 |
| Exequias | 722 | 692 |
| Accidentes personales | 519 | 934 |
| Terremoto | 413 | 216 |
| Enfermedades de alto costo | 263 | 105 |
| Todo riesgo contratista | 226 | 45 |
| Agrícola | 79 | - |
| Vidrios | 57 | 57 |
| Navegación y casco | 41 | 144 |
| Lucro cesante | - | 16 |
| | \$ 356,373 | \$ 320,331 |

26. Costos Financieros

| | | |
|---|-----------|-----------|
| Diversos | \$ 85,700 | \$ 80,799 |
| Honorarios | 84,230 | 73,568 |
| Deterioro (provisiones) | 21,346 | 3,057 |
| Comisiones | 20,345 | 21,600 |
| Mantenimiento y reparaciones | 6,521 | 6,666 |
| Cambios | 2,593 | 1,974 |
| Arrendamientos | 1,082 | 1,042 |
| Adecuación e instalación | 741 | 670 |
| Seguros | 173 | 238 |
| Por venta de equipo | 23 | 171 |
| Multas, sanciones, indemnizaciones y litigios | 7 | 2,284 |
| Legales | 7 | - |

26. Costos Financieros (continuación)

| | Al 31 de diciembre | |
|---|--------------------|-------------------|
| | 2015 | 2015 |
| Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses | 5 | 4 |
| Por venta de inversiones | - | 6 |
| Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras | - | 1 |
| Diversos riesgos laborales | - | 9 |
| | \$ 222,773 | \$ 192,089 |

Los pagos futuros mínimos de arrendamientos operativos se encuentran bajo el siguiente periodo:

| | Al 31 de diciembre de | | Al 1 de enero de |
|----------------------|-----------------------|---------------|------------------|
| | 2015 | 2014 | 2014 |
| Entre 1 año y 5 años | \$ 1,019 | \$ 971 | \$ 823 |

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tenía acuerdos de arrendamiento significativos concluidos ni contratos en subarriendo.

27. Remuneración a Favor de Intermediarios

El detalle de la remuneración a favor de intermediarios, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|-----------------------------|--------------------|-----------|
| | 2015 | 2015 |
| Automóviles | \$ 42,587 | \$ 39,762 |
| Cumplimiento | 25,876 | 25,709 |
| Vida grupo | 14,891 | 10,554 |
| Soat | 8,534 | 12,371 |
| Terremoto | 8,241 | 8,509 |
| Responsabilidad civil | 7,730 | 7,622 |
| Salud | 5,474 | 4,964 |
| Hogar | 3,909 | 3,317 |
| Transportes | 2,390 | 2,526 |
| Sustracción | 1,906 | 1,518 |
| Montaje y rotura maquinaria | 1,671 | 1,870 |
| Accidentes personales | 1,236 | 1,187 |
| Corriente débil | 1,049 | 998 |

27. Remuneración a Favor de Intermediarios (continuación)

| | Al 31 de diciembre | |
|----------------------------|--------------------|-------------------|
| | 2015 | 2015 |
| Manejo | 814 | 757 |
| Enfermedades De Alto Costo | 629 | 608 |
| Todo Riesgo Contratista | 569 | 505 |
| Incendio | 215 | 612 |
| Exequias | 148 | 112 |
| Lucro Cesante | 113 | 100 |
| Agrícola | 108 | 102 |
| Colectivo Vida | 59 | 8 |
| Navegación Y Casco | 58 | 46 |
| Vidrios | 43 | 28 |
| | \$ 128,250 | \$ 123,785 |

28. Beneficios a Empleados

El detalle de los beneficios a empleados, es como sigue:

| | | |
|---|------------------|------------------|
| Sueldos | \$ 17,807 | \$ 16,116 |
| Salario integral | 10,085 | 8,586 |
| Otros beneficios a empleados | 7,964 | 8,241 |
| Bonificaciones | 6,415 | 6,781 |
| Aportes por Pensión | 3,544 | 3,216 |
| Prima legal | 1,881 | 1,701 |
| Cesantías | 1,878 | 1,697 |
| Prima extralegal | 1,831 | 1,706 |
| Aportes caja compensación familiar, ICBF y Sena | 1,759 | 1,566 |
| Vacaciones | 1,726 | 1,755 |
| Capacitación al personal | 1,525 | 1,462 |
| Aportes por Salud | 1,056 | 970 |
| Prima vacaciones | 904 | 867 |
| Indemnizaciones | 762 | 573 |
| Pensión de Jubilación | 280 | 72 |
| Intereses sobre las cesantías | 220 | 199 |
| Seguros | 146 | 133 |
| Auxilio de transporte | 47 | 75 |
| Prima antigüedad | 4 | 374 |
| | \$ 59,834 | \$ 56,090 |

28. Beneficios a Empleados (continuación)

A continuación detalle de las provisiones en donde se incluye el pasivo pensional:

| | Al 31 de diciembre de | | Al 1 de enero de | |
|----------------------|-----------------------|-----------------|------------------|--|
| | 2015 | 2014 | 2014 | |
| Calculo actuarial | \$ 2,178 | \$ 2,026 | \$ 2,078 | |
| Prima por antigüedad | 639 | 1,407 | 1,322 | |
| Otras provisiones | 525 | 466 | 291 | |
| | <u>\$ 3,342</u> | <u>\$ 3,899</u> | <u>\$ 3,691</u> | |

El movimiento del cálculo actuarial, es como sigue:

| | | | | |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|--|
| Saldo al comienzo | \$ 2,026 | \$ 2,078 | \$ 2,070 | |
| Costos incurridos durante el año | 152 | (52) | 78 | |
| Saldo al final del año | <u>\$ 2,178</u> | <u>\$ 2,026</u> | <u>\$ 2,078</u> | |

Beneficios de retiro de los empleados:

- En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo algunos empleados contratados por la compañía antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por la compañía de seguros.
- La compañía reconoce extralegalmente una prima adicional a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión.

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---------------------------------|-----------------------|--------------|
| | 2015 | 2014 |
| Tasa de descuento | 8.01 | 6.72 |
| Tasa de inflación | 6.77 | 3.66 |
| Tasa de incremento salarial | 3.49 | 2.04 |
| Tasa de incremento de pensiones | 3.49 | 2.7 |
| Tasa de rotación de empleados | <u>0.6851</u> | <u>0.683</u> |

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

28. Beneficios a Empleados (continuación)

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de retiro a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

| | Cambio en la Variable | Incremento en la Variable | Disminución en la Variable |
|---|-----------------------|---------------------------|----------------------------|
| Tasa de descuento | 1.29 | 19.19 | – |
| Tasa de crecimiento de los salarios | 1.45 | 71.07 | – |
| Tasa de crecimiento de las pensiones | 0.79 | 29.25 | – |
| Incremento de 1 año en la esperanza de vida | 0.06 | NA | NA |

Beneficios a los empleados de largo plazo:

La compañía otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de año de servicio, cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 15 y 30 días) cada pago.

29. Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros, es como sigue:

| | 31 de diciembre de | |
|--|--------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Recuperación otros ingresos | \$ 47,021 | \$ 36,973 |
| Reversión de la pérdida por deterioro –Otros | 18,589 | 3,635 |
| Salvamentos | 12,005 | 7,543 |
| Cambios de re expresión de otros activos y pasivos | 4,761 | 1,576 |
| Ingresos financieros - otros conceptos | 2,827 | 3,014 |
| Remuneración de intermediarios-Coaseguros | 1,983 | 1,479 |
| Otros intereses | 396 | 501 |
| Depósitos a la vista | 216 | 193 |
| Por venta de inversiones a valor razonable | 170 | 14 |
| Venta de propiedad y equipo | 161 | – |
| Vehículos | 138 | 3 |
| Inmuebles | 138 | 98 |
| Equipo, muebles y enseres de oficina | 3 | 9 |
| Cambios por liquidación de otros pasivos | 1 | – |
| Dividendos y participaciones | – | 19,733 |
| | \$ 88,409 | \$ 74,771 |

30. Gasto Impuesto de Renta

La conciliación del impuesto de renta, es como sigue:

| | 31 de diciembre de | |
|---|--------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Utilidad contable antes de Impuestos | \$ 46,107 | \$ 72,504 |
| Partidas que disminuyen la renta Líquida | | |
| Inversiones | (9,206) | 19,733 |
| Reintegros y recuperaciones | (1,630) | 26,581 |
| Reservas | (8,671) | 14,081 |
| Liberación provisiones | (9,930) | - |
| Otros ingresos | (5,779) | 8,883 |
| Reservas | 13,871 | (18,020) |
| Pagos laborales | (225) | (291) |
| Impuesto a la riqueza | - | 3,105 |
| Provisiones | 12,036 | 2,371 |
| Depreciaciones | 159 | (114) |
| Diferidos | (157) | (157) |
| Otros gastos | (8) | (65) |
| | (9,540) | 56,107 |
| Partidas que aumentan la renta Líquida | | |
| Impuesto no deducibles | 8,163 | 8,194 |
| Provisiones | 10,522 | 20,555 |
| Ingresos lineales | 34,635 | 10,212 |
| Multas y sanciones | 7 | 2,284 |
| | 53,327 | 41,245 |
| Renta líquida fiscal | 89,894 | 57,642 |
| Impuesto Corriente 25% | 22,473 | 14,410 |
| Impuesto a la Equidad CREE 9% (A) | 8,105 | 5,198 |
| Sobretasa del CREE 5% | 4,463 | - |
| Impuesto ganancia ocasional 10% | 27 | - |
| Total gasto impuesto corriente | 35,068 | 19,608 |
| Gasto /ingreso Impuesto diferido | (11,358) | 4,145 |
| Total impuesto corriente – diferido | \$ 23,710 | \$ 23,753 |

(a) Impuesto CREE

| | | |
|--|--------------|---------------|
| Utilidad Contable antes de impuestos | \$ 46,106 | \$ 72,504 |
| Partidas que disminuyen la renta líquida | | |
| Inversiones | 9,206 | 19,733 |
| Reintegros y recuperaciones | 336 | 36,374 |
| | 9,542 | 56,107 |

30. Gasto Impuesto de Renta (continuación)

| | 31 de diciembre de | |
|---|--------------------|-----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Partidas que aumentan la renta líquida | | |
| Impuesto no deducibles | 8,163 | 8,314 |
| Provisiones | 10,522 | 20,555 |
| Ingresos lineales | 34,637 | 10,212 |
| Multas y sanciones | 7 | 2,284 |
| | 53,329 | 41,365 |
| Renta Líquida Fiscal | 89,894 | 57,762 |
| Impuesto a la Equidad CREE 9% (A) | 8,105 | 5,198 |
| Sobretasa a la equidad CREE 5% | 4,463 | - |
| Sado Final | \$ 12,568 | \$ 5,198 |

En la conciliación del impuesto diferido se observa que la mayoría de los ajustes se llevaron directamente contra resultados, al patrimonio se llevó lo correspondiente a los ajustes de las acciones de subordinadas el cual no genera impuesto diferido por cuanto se ejerce el control y/o influencia significativa, el siguiente cuadro presenta lo que se compara por cada uno de los periodos, como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | | Al 1 de enero de | |
|---|-----------------------|--------------|------------------|--|
| | 2015 | 2014 | 2014 | |
| Impuesto diferido activo | | | | |
| Inversiones negativas en títulos de deuda | \$ - | \$ 11,776 | \$ 11,776 | |
| Inversiones disponibles para la venta | - | 405 | 405 | |
| Bienes Realizables – Terrenos | 102 | (102) | - | |
| Bienes recibidos en Pago – Muebles | 1 | (1) | - | |
| Equipo, muebles y enseres | 1,027 | (725) | 302 | |
| Equipo de computación | 268 | (101) | 167 | |
| Vehículos | 10 | (10) | - | |
| Gastos anticipados | 21 | (21) | - | |
| Cargos diferidos | 1,537 | 712 | 2,249 | |
| Impuestos | 649 | 13 | 662 | |
| De riesgos en curso | 7,883 | (7,883) | - | |
| Retenciones y aportes laborales | 113 | (113) | - | |
| De riesgos en curso | - | - | - | |
| Reserva para siniestros No avisados | 1,654 | (1,654) | - | |
| Pasivos a Largo Plazo - nomina | 728 | (265) | 463 | |
| Obligaciones a favor Intermediarios | 674 | 89 | 764 | |
| Diversos | 8,832 | (912) | 7,920 | |
| | 23,500 | 1,209 | 24,708 | |

30. Gasto Impuesto de Renta (continuación)

| | Al 31 de diciembre de 2015 | 2014 | Al 1 de enero de 2014 |
|---|-------------------------------|------------------|--------------------------|
| Impuesto diferido pasivo | - | - | - |
| Provisión otros conceptos | - | (4) | (4) |
| Provisión general cartera crédito | (63) | 63 | - |
| Provisión cuentas por cobrar | (6,699) | 832 | (5,867) |
| Reserva técnica de reaseguradores IBNR | (7,883) | 7,883 | - |
| Bienes Realizables - Terrenos | - | (33) | (33) |
| Depreciación acumulada bienes realizables | (180) | 110 | (70) |
| Terrenos | (287) | 85 | (202) |
| Edificios | (6,196) | 1,422 | (4,774) |
| Vehículos | - | (1,031) | (1,031) |
| Salvamentos | (823) | 823 | - |
| Depreciación acumula | (1,455) | 229 | (1,227) |
| Diversos | (744) | 317 | (427) |
| Diversas | - | (545) | (545) |
| | \$ (24,330) | \$ 10,149 | \$ (14,181) |

El patrimonio contable al 31 de diciembre difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de | |
|--|--------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Patrimonio contable | \$ 286,157 | \$ 263,797 |
| Más: Partidas que incrementan el patrimonio fiscal: | | |
| Provisiones de Activos no fiscales | 8,289 | 5,935 |
| Costo Fiscal otros activos | 6,013 | 4,781 |
| Costo fiscal acciones y aportes | 4,053 | 4,053 |
| Costo fiscal activos fijos | 1,281 | 2,641 |
| Partidas aumentan el patrimonio IFRS | - | - |
| Otros pasivos | 30,184 | 22,997 |
| Reservas | - | 3,939 |
| Otros pasivos | 15,340 | 26,199 |
| Menos: Partidas que disminuyen el patrimonio fiscal: | | |
| Inversiones | (59,254) | (54,150) |
| Cuentas por cobrar otras | (14,823) | (16,929) |
| Activos fijos | (22,958) | (22,927) |
| Diferidos | (25,776) | (24,439) |
| Patrimonio fiscal | \$ 228,506 | \$ 215,897 |

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Estatuto Tributario y el Decreto Reglamentario 4980 de 2007, la sumatoria de la renta líquida y las ganancias ocasionales se disminuyen con los impuestos básico de renta y de ganancias ocasionales liquidados en el respectivo año gravable determinando de esta forma el máximo valor a distribuir como dividendo no gravado, la diferencia resultante será distribuida en calidad de dividendo gravado a la tasa vigente en la fecha de distribución (actualmente 25%).

30. Gasto Impuesto de Renta (continuación)

Las declaraciones de renta de los años 2009, 2012 y 2013 están sujetas a revisión por parte de las autoridades de impuestos, La gerencia no espera diferencias entre la liquidación privada y la oficial en el evento de tal revisión.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2015 . Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para mediados de Julio de 2016. El incumplimiento puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta, sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2015, tal como ocurrió en el 2014.

El detalle de los pasivos por impuestos corrientes, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de 2015 | 2014 | Al 1 de enero de 2014 |
|--|---------------------------------------|------------------|----------------------------------|
| Impuesto de renta y cree | \$ 19,779 | \$ 7,690 | \$ 23,154 |
| Impuesto a las ventas | 6,932 | 6,868 | 5,913 |
| Retenciones en la fuente y retención impuesto a las ventas | 3,195 | 3,152 | 2,893 |
| Impuesto de industria y comercio | 1,655 | 1,665 | 1,583 |
| Retención de industria y comercio | 293 | 240 | 259 |
| Otros impuestos | 158 | 142 | - |
| | \$ 32,012 | \$ 19,757 | \$ 33,802 |

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables entre no vinculados económicamente.

31. Contingencias

Sobre Actividad Aseguradora

Al 31 de diciembre de 2014, cursan varios procesos judiciales en contra de la Compañía, originados por reclamaciones de sus asegurados, para los cuales se han constituido las provisiones correspondientes. La Administración y sus asesores legales consideran que estas provisiones son suficientes para atender cualquier pasivo que se pueda establecer respecto a tales reclamaciones.

32. Controles de Ley

La Compañía ha dado cumplimiento a las normas prescritas por la Superintendencia Financiera relativas al cumplimiento del régimen de inversiones, patrimonio y solvencia.

33. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera Por Primer Vez

La compañía ha preparado los presentes estados financieros separados con las normas internacionales de información financiera, sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusiones y las guías de aplicación utilizadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), durante el año 2012 y publicadas por dicho organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013.

Como parte de la preparación de estos estados financieros, el estado de situación financiera de apertura fue preparado al 1 de enero de 2014. Esta nota explica los principales ajustes realizados por la compañía para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2014 y los estados financieros de transición a NCIF al 31 de diciembre de 2014.

Exenciones

La NIIF 1 le permite a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez, optar por determinadas exenciones al principio de aplicación retroactiva.

Contratos de Seguros

Una entidad que adopta las NIIF por primera vez puede aplicar las disposiciones transitorias de la NIIF 4 Contratos de seguro. Esa norma restringe los cambios que una aseguradora puede hacer en las políticas contables seguidas en los contratos de seguros si, y solo si, esos cambios hacen que los estados financieros sean más relevantes en función a las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, y no los hacen menos fiables, o los hacen más confiables y no menos relevantes para tales necesidades.

La compañía ha decidido no cambiar sus políticas contables referentes a los contratos de seguro, toda vez que estas permiten que los estados financieros sean más relevantes y fiables.

Costo Atribuido

Los terrenos y edificios clasificados como propiedad y equipo o propiedades de inversión, se han incluido en el estado de situación financiera de apertura (ESFA) al 1 de enero de 2014 (fecha de transición de las NCIF) por su valor razonable, determinado sobre la base de valoraciones técnicas realizadas a esa fecha por expertos valuadores independientes y las otras partidas de propiedad, planta (bienes muebles) y equipo han sido medidos al costo.

Arrendamientos

La Compañía ha optado por aplicar las disposiciones transitorias previstas en la CINNIF 4 (Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento) y ha evaluado todos los acuerdos por arrendamientos en base a las condiciones existentes al 1º de enero de 2014 (fecha de la transición a las NIIF)

33. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera Por Primer Vez (continuación)

Exenciones (continuación)

Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas

Una entidad que adopta las NIIF por primera vez y que mide subsecuentemente una inversión en una subsidiaria, entidad controlada de forma conjunta o asociada al costo, puede optar por medir tal inversión al costo (determinado según la NIC 27) o al costo atribuido (valor razonable o importe en libros según los PCGA anteriores) en su estado separado de situación financiera de apertura según las NIIF.

La Compañía ha optado por medir en el ESFA Separado sus inversiones en Seguros de Vida S.A. y en la Libertad, tomando como costo atribuido el importe en libros según PCGA.

Otras Exenciones No Aplicadas

La NIIF 1 también contiene otras exenciones que no han sido utilizadas por la Compañía, en razón a que no poseía transacciones que requieran su aplicación. Las exenciones no utilizadas fueron:

1. Combinaciones de Negocios
2. Transacciones con pagos basados en acciones
3. Diferencias de conversión acumuladas
4. Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjunto
5. Instrumentos financieros compuestos
6. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente (a)
7. Medición a Valor Razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial
8. Pasivos por desmantelamiento
9. Acuerdos de Concesión de Servicios
10. Costos por préstamos
11. Transferencias de activos procedentes de clientes
12. Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio
13. Hiperinflación Grave
14. Negocios conjuntos
15. Costos por desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto

(a) La exención de designación de instrumentos financieros reconocidos previamente, no fue utilizada por la Compañía, toda vez que su aplicación requería el uso de la NIC 39/NIIF 9. Estas normas no fueron aplicadas en los estados financieros individuales en razón a que corresponden a una excepción enmarcada en el Decreto 2267 de 2014, referente a la clasificación y valoración de las inversiones.

Exenciones a Corto Plazo

La NIIF 1 en su Apéndice E, contiene exenciones de corto plazo que no han sido utilizadas por la Compañía, estas son:

1. Exención del requerimiento de reexpresar información comparativa para la NIIF 9
2. Información a revelar sobre instrumentos financieros
3. Entidades de inversión
4. Beneficios a los empleados

33. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera Por Primer Vez (continuación)

Excepciones

La NIIF 1 obliga a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez, aplicar prospectivamente las siguientes excepciones.

La Compañía ha aplicado las siguientes excepciones:

Estimaciones

Los estimados de contabilidad requeridos según las NIIF, y que fueron elaborados según los PCGA anteriores no pueden ser ajustados en la transición, excepto para reflejar diferencias en políticas de contabilidad o a menos que haya evidencia objetiva de que los estimados contenían un error.

Las estimaciones realizadas por la Compañía para determinar estos importes, se realizaron en cumplimiento de las NIIF y reflejan las condiciones existentes al 1 de enero de 2014.

Baja en Cuentas de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Una entidad podrá aplicar los requerimientos de baja en cuentas de la NIIF 9 de forma retroactiva desde una fecha a elección de la entidad, siempre que la información necesaria para aplicar la NIIF 9 a activos financieros y pasivos financieros dados de baja en cuentas como resultado de transacciones pasadas, se obtuviese en el momento del reconocimiento inicial de esas transacciones.

La compañía ha decidido dar de baja activos financieros (cuentas por cobrar) en el estado de situación financiera, en razón a que se habían expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Otras Excepciones No Aplicadas

La NIIF 1 también contiene otras excepciones de aplicación prospectiva, que la compañía no ha utilizado en razón a que no posee transacciones que requieran su aplicación. Las excepciones no utilizadas fueron:

1. Contabilidad de cobertura
2. Participaciones no controladoras
3. Derivados implícitos
4. Prestamos del gobierno.
5. Clasificación y medición de activos financieros

Los anteriores ajustes surgen de comparar las políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros bajo PCGA Anteriores (COLGAAP) y las políticas contables aplicadas por la compañía en la preparación de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

33. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera Por Primer Vez (continuación)

Cambios en Políticas Contables por la Implementación de las NIIF

En adición a las exenciones y excepciones descritas anteriormente, a continuación se explican las principales diferencias entre las principales políticas contables previamente utilizadas por la Compañía de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA Colombianos) y las políticas contables actuales utilizadas bajo NIIF que le son aplicables.

a. Presentación de Estados Financieros

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” un juego completo de estados financieros comprende: a) un estado de situación financiera al final del período, b) un estado de resultados y otro resultado integral del período presentados de forma conjunta o separada, c) un estado de cambios en el patrimonio, d) un estado de flujos de efectivo del período y e) notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa que es mucho más amplia y profunda que la incluida anteriormente en los estados financieros locales.

b. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo de uso propio se registran por su costo el cual incluye los costos estimados de abandono y los costos financieros incurridos en el proceso de construcción calculado con base en ciertos parámetros. La depreciación se calcula con base en la vida útil definida por peritos independientes de los diferentes activos y en el cálculo de dicha depreciación se tiene en cuenta su valor residual estimado por los peritos independientes. Las normas NIIF permiten posteriormente ajustar el costo inicial de los activos a su valor reevaluado, el cual consiste en su valor razonable determinado por peritos independientes. Dicho reavalúo se registra como mayor valor del activo con abono a una cuenta de superávit en el patrimonio por revaluación. El costo revaluado se convierte en la base para su depreciación posterior.

En cada cierre contable, la compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

c. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

33. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera Por Primer Vez (continuación)

Cambios en Políticas Contables por la Implementación de las NIIF (continuación)

Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Goodwill; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado. Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Conciliación estado de situación financiera

A continuación, se explican los principales ajustes de la transición a la NIIF que afecta el patrimonio al 1º de enero de 2014 (fecha de la transición a las NIIF) y al 31 de diciembre de 2014:

Reservas Técnicas

La Compañía constituye un pasivo de seguros por siniestros incurridos pero no reportados al corte del ejercicio denominado IBNR, el cual es registrado contra los resultados del ejercicio, dicho pasivo es estimado, con base en análisis estadísticos, utilizando para ello estudios actuariales preparados con información histórica de tendencias de reporte y pago de los siniestros.

Las metodologías utilizadas por la compañía, para la de adecuación de pasivos para el IBNR. “Chain-Ladder”, “Cape-Code” y “Frecuencia y Costo Medio” “Bornhuetter-Ferguson

Estas metodologías son dadas por la sociedad de actuarios de Estados Unidos, sus siglas en inglés son CAS, la cual es una sociedad reconocida a nivel mundial.

Activos Diferidos

Intangibles: Reconocimiento de la nómina asociada al proyecto de Centralización de Aplicativos Técnicos (CORE) como intangibles.

Impuesto al Patrimonio: Reversión del gasto pagado por anticipado bajo PCGA anteriores por concepto del impuesto al patrimonio.

Beneficios a Empleados

Pasivo por beneficios de empleados a largo plazo: Constitución de provisión por beneficios de empleados a largo plazo de acuerdo con la NIC 19 la cual no era requerido bajo normas anteriores locales.

33. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera Por Primer Vez (continuación)

Inversiones

Inversiones en Acciones: Capitalización de la Valorización de Acciones como mayor valor del activo.

Propiedad Planta y Equipo

Bienes Inmuebles: Capitalización de los valorizaciones de Edificios y terrenos como mayor valor de los activos, definición de la vida útil remanente en el Estado de Situación Financiera de Apertura.

Cartera

Provisión Financiación de primas: Liberación de provisión por nuevo modelo definido por la compañía.

Provisión general cartera de financiación de primas: Liberación provisión del 1% constituida sobre la cartera de financiación de primas.

Impuestos

Impuesto diferido: constitución del impuesto diferido Débito, resultante de diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros.

Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora

Provisión Primas pendientes por recaudar: Liberación de provisión por nuevo modelo de Deterioro sobre las Primas pendientes de recaudo.

Activos Disponibles para la Venta

La compañía Incorporó los Salvamentos como Activos disponibles para la venta ya que son cursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados (siniestros ocurridos), de los cuales se espera obtener en el futuro beneficios económicos a través de su realización. El importe en libros de los salvamentos se recupera fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado y se encuentran en condiciones para su venta inmediata y su realización es altamente probable.

Las conciliaciones presentadas a continuación detallan la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

33. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera Por Primer Vez (continuación)

- **Conciliación Patrimonial al 1 de enero de 2014:**

| | Saldo COLGAAP | Saldo IFRS | Efecto por Conversión | Conciliación Patrimonial |
|--|------------------|------------|--------------------------|-----------------------------|
| Saldo del patrimonio PCGA anteriores | – | – | – | \$ 314,331 |
| Reservas técnicas | | | | |
| Reserva siniestros no avisados (IBNR): Ajuste IBNR por cambio metodología suficiencia de pasivos | (20,480) | (20,480) | – | – |
| Activos diferidos | | | | (1,939) |
| Intangibles: Reconocimiento de la nómina proyecto CORE como intangible. | – | 1,166 | 1,166 | – |
| Impuesto al Patrimonio: Reversión del gasto pagado por anticipado por concepto del impuesto al patrimonio. | 3,105 | – | (3,105) | – |
| Beneficios a Empleados | | | | (1,581) |
| Pasivo por beneficios de empleados a largo plazo: Constitución de un pasivo por beneficios de empleados a largo plazo que para normas locales actuales no era requerido. | – | (1,581) | (1,581) | – |
| Inversiones | | | | |
| Ajuste por modelo de negocio (Clasificación costo amortizado y valor razonable) | 477,722 | 477,722 | – | – |
| Propiedad y Equipo | | | | |
| Provisión BRP: Reversión de la provisión sobre los bienes recibidos en dación de pago | (411) | (411) | – | – |
| Cartera | | | | 188 |
| Provisión Financiación de primas: Liberación de provisión por nuevo modelo IFRS. | (59) | (42) | 17 | |
| Provisión general cartera de financiación de primas: Liberación provisión del 1% constituida sobre la cartera de financiación de primas | (172) | – | 172 | |

33. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera Por Primer Vez (continuación)

| | Saldo COLGAAP | Saldo IFRS | Efecto por Conversión | Conciliación Patrimonial |
|--|------------------|------------|--------------------------|-----------------------------|
| Impuestos | | | | 3,313 |
| Impuesto diferido: constitución del impuesto diferido Débito. | – | 16,685 | 16,685 | |
| Impuesto diferido: constitución del impuesto diferido Crédito. | – | (13,372) | (13,372) | |
| Cuentas por Cobrar actividad Aseguradora | | | | 14,368 |
| Provisión Primas pendientes por recaudar: Liberación de provisión por nuevo modelo. | (18,822) | (4,454) | 14,368 | |
| Salvamentos | | | | 2,263 |
| Inclusión salvamentos como activos mantenidos para la venta | – | 2,263 | 2,263 | |
| Total patrimonio esfa | | | | <u>\$ 330,943</u> |

- **Conciliación de flujo de efectivo al 31 de Diciembre de 2014:**

| | PCGA Colombianos | Ajustes y Reclasificación | NIIF |
|---|---------------------|------------------------------|-----------|
| Actividades operacionales | | | |
| Utilidad neta del año | \$ 43,102 | \$ 5,649 | \$ 48,751 |
| Pasivos de seguros | 60,692 | 10,483 | 71,175 |
| Provisiones, netas | 1,120 | (1,120) | – |
| Amortizaciones | 124,934 | (3,500) | 121,434 |
| Depreciaciones | 4,019 | 114 | 4,133 |
| Deterioro Neto | – | (15,809) | (15,809) |
| ORI- Instrumentos financieros medidos a valor patrimonial | – | 16 | 16 |
| Cambio neto en activos y pasivos operacionales: | | | |
| Cartera de créditos | 949 | (1,496) | (547) |
| Cuentas por cobrar actividad aseguradora | (28,013) | 21,149 | (6,864) |
| Activos de Reaseguros | – | (6,743) | (6,743) |
| Cuentas por cobrar | (208) | 1,794 | 1,586 |
| Otros activos | (123,309) | 12,872 | (110,437) |
| Disminución de propiedad planta y equipo | – | 1 | 1 |
| Activos intangibles | – | (4,414) | (4,414) |
| Activos por impuestos | – | (6,814) | (6,814) |
| Cuentas por pagar actividad aseguradora | 10,559 | (10,559) | – |

33. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera Por Primer Vez (continuación)

| | PCGA Colombianos | Ajustes y Reclasificación | NIIF |
|---|---------------------|------------------------------|---------------------|
| Cuentas por pagar | (14,848) | 14,848 | - |
| Otros pasivos | 7,598 | (4,921) | 2,677 |
| Provisiones | - | 208 | 208 |
| Bienes recibidos en dación de pago | 5 | (5) | - |
| Activos Fijos | (133) | 133 | - |
| Total Actividades operacionales | 82,488 | 15,865 | 98,353 |
| Actividades de inversión | | | |
| Aumento en inversiones | 12,290 | 13,429 | 25,719 |
| Venta de propiedad, planta y equipo | 41 | (19) | 22 |
| Compra de propiedad y equipo | (7,378) | - | (7,378) |
| Utilidad neta propiedad y equipo | - | (133) | (133) |
| Monetario y relacionadas | 6,674 | (6,674) | - |
| Total Actividades de inversión | 11,627 | 6,603 | 18,230 |
| Actividades financieras | | | |
| Método de participación patrimonial | - | (20,712) | (20,712) |
| Aumento en descubiertos en cuentas corrientes bancarias | 1,100 | (1,100) | - |
| Pago dividendos | (95,199) | (1) | (95,200) |
| Total Actividades financieras | \$ (94,099) | \$ (21,813) | \$ (115,912) |

- **Conciliación de la Utilidad:**

A continuación se detalla la conciliación de la utilidad:

| Concepto | PCGA Anteriores 31 dic 2014 | Reclasificación / Ajustes | NCIF 31 diciembre 2014 |
|---|--------------------------------|------------------------------|---------------------------|
| Primas emitidas | \$ 763,728 | \$ - | \$ 763,728 |
| Reservas | (53,302) | (3,939) | (57,241) |
| Reaseguros | (68,923) | - | (68,923) |
| Valoración y producto de inversiones | 85,685 | 9,036 | 94,721 |
| Utilidad antes de gastos | 727,188 | 5,097 | 732,285 |
| Siniestros liquidados | (320,331) | - | (320,331) |
| Costos Financieros | (194,395) | 2,306 | (192,089) |
| Remuneración a favor de Intermediarios | (123,785) | - | (123,785) |
| Beneficios a Empleados | (56,045) | (290) | (56,335) |
| Ingresos Financieros | 74,924 | (153) | 74,771 |
| Contribuciones y afiliaciones | (21,296) | - | (21,296) |
| Impuestos y tasas | (14,432) | 3,104 | (11,328) |
| Depreciaciones y Amortizaciones | (9,117) | (271) | (9,388) |
| Utilidad antes de Impuestos | 62,711 | 9,793 | 72,504 |
| Gastos de Impuestos de renta Corriente y diferido | (19,609) | (4,144) | (23,753) |
| Utilidad neta del año | \$ 43,102 | \$ 5,649 | \$ 48,751 |

34. Manejo de Capital Adecuado

Los objetivos de la compañía de seguros en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las compañías de seguros en Colombia y por los gobiernos del exterior donde la compañía tiene filiales financieras; y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener la compañía de seguros como negocios en marcha.

De acuerdo con los requerimientos del Banco de la Republica en Colombia, las compañías de seguros deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas pes vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014 la compañía de seguros ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de la compañía de seguros al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---------------------|-----------------------|-----------|
| | 2015 | 2014 |
| Capital | \$ 79,115 | \$ 64,115 |
| Patrimonio Técnico | 205,405 | 168,521 |
| Patrimonio Adecuado | 162,010 | 140,950 |
| Excedente | \$ 43,395 | \$ 27,570 |

35. Eventos Subsecuentes

No se han generado hechos subsecuentes al 31 de Diciembre de 2015, no han ocurrido ni están pendientes hechos o transacciones que tuvieran un efecto material sobre los estados financieros a esa fecha o para el periodo terminado en esa fecha, o que sean de tal importancia respecto de los asuntos de la Compañía que requieran ser mencionados en una nota a los estados financieros a fin de evitar que estos sean engañosos en cuanto a la situación financiera, resultados de operaciones o los flujos de efectivo de la Compañía.